

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN n.º 6958 EXTRAORDINARIA

Celebrada el martes 2 de diciembre de 2025

Aprobada en la sesión n.º 6982 del jueves 26 de marzo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORME SEMESTRAL CAUCO-2-2025. Informe de la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional, del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025.....	3
2. INFORME SEMESTRAL CCCP-2-2025. Informe de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025.....	9
3. INFORME SEMESTRAL CAE-2-2025. Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025	14
4. INFORME SEMESTRAL CDP-2-2025. Informe de la Comisión de Docencia y Posgrado, del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025	21
5. INFORME SEMESTRAL CAJ-3-2025. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025	28
6. INFORME SEMESTRAL CIAS-2-2025. Informe de la Comisión de Investigación y Acción Social, del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025	32
7. INFORME FINAL DE GESTIÓN. Srta. Isela Chacón Navarro	35
8. INFORME BIENAL DE LABORES. Dra. Patricia Fumero Vargas, periodo del 1.º de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.....	38
9. INFORME BIENAL DE LABORES. Lic. William Méndez Garita, periodo de enero de 2024 a octubre de 2025, según oficio CU-1866-2025	40
10. INFORME FINAL DE GESTIÓN. Sr. Fernán Orlich Rojas.	44
11. INFORME FINAL DE GESTIÓN. M.Sc. Esperanza Tasies Castro, periodo de enero a diciembre de 2025	48

Acta de la **sesión n.º 6958, extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario a las catorce horas del día martes dos de diciembre de dos mil veinticinco en la sala de sesiones.

Participan los siguientes miembros: Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, directora, Área de Artes y Letras; Dr. Keilor Rojas Jiménez, Área de Ciencias Básicas; Dra. Ilka Treminio Sánchez, Área de Ciencias Sociales; Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Área de Ciencias Agroalimentarias; M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Sedes Regionales; Mag. Hugo Amores Vargas, sector administrativo; Srta. Isela Chacón Navarro y Sr. Fernán Orlich Rojas, sector estudiantil; y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dra. Ilka Treminio Sánchez, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Mag. Hugo Amores Vargas, Srta. Isela Chacón Navarro, Sr. Fernán Orlich Rojas, Lic. William Méndez Garita y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

Ausentes, con excusa: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Dr. Carlos Araya Leandro.

La señora directora del Consejo Universitario, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, da lectura al orden del día:

1. Informe de la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025. **(Informe semestral CAUCO-2-2025)**.
2. Informe de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025. **(Informe semestral CCCP-2-2025)**.
3. Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025. **(Informe semestral CAE-2-2025)**.
4. Informe de la Comisión de Docencia y Posgrado, correspondiente al periodo del 1.º julio al 30 de noviembre de 2025. **(Informe semestral CDP-2-2025)**.
5. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025. **(Informe semestral CAJ-3-2025)**.
6. Informe de la Comisión de Investigación y Acción Social, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025. **(Informe semestral CIAS-2-2025)**.
7. Informe de fin de gestión de la señorita Isela Chacón Navarro, representante estudiantil, por el periodo 2025. **(CU-2044-2025)**.
8. Informe bienal de la Ph. D. Patricia Fumero Vargas, representante del Área de Artes y Letras, correspondiente al periodo del 1.º de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025. **(CU-1955-2025)**.
9. Informe bienal del Lic. William Méndez Garita, representante de Colegios Profesionales, correspondiente al periodo de enero 2024 a octubre de 2025. **(CU-1866-2025)**.
10. Informe de fin de gestión del señor Fernán Orlich Rojas, representante estudiantil, por el periodo 2025. **(CU-1965-2025)**.
11. Informe de fin de gestión de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, representante de Sedes Regionales, por el periodo de enero a diciembre de 2025. **(CU-1960-2025)**.

ARTÍCULO 1

La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional presenta el informe semestral CAUCO-2-2025, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS da lectura al informe, que, a la letra, dice:

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que es deber de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la comisión, a continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO), correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025¹.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS informa que es la fecha que se estableció para que los casos que se hubieran trabajado estuvieran concluidos y demás.

Continúa con la lectura.

Esta comisión estuvo integrada por el Mag. Hugo Luis Amores Vargas, coordinador; el Dr. Eduardo Calderón Obaldía; el Ph. D. Sergio Salazar Villanea; la Srta. Isela Chacón Navarro; y la MBA Rosa Julia Cerdas González, vicerrectora de Administración, como representante del rector.

Además, el asesoramiento a la CAUCO, por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario durante este periodo, estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras-investigadoras: Mag. Joselyn Valverde Monestel y Lic. David Barquero Castro. Asimismo, se contó con la participación, como asesora legal, de la Licda. Adriana Gutiérrez Monge, funcionaria de la Oficina Jurídica.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS resume que la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) es una comisión que corta transversalmente la Universidad, porque es multidisciplinaria en cuanto a los temas que se analizan.

Continúa con la lectura.

A continuación, se presenta el Cuadro 1 con el resumen del total de casos que se encuentran en la CAUCO. Este incluye los casos pendientes de años anteriores, los nuevos y los atendidos o dictaminados.

Cuadro 1
Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional
Periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025

Pendientes de años anteriores	28
Ingresados	3
TOTAL	31
Atendidos o cumplidos	7
Pendientes *	24

* Ver asuntos Cuadro 3.

Es importante mencionar que, a partir del mes de marzo del 2022, la Rectoría aprobó la modalidad de teletrabajo en la Institución. Esta se habilitó mediante la Circular R-14-2022, del 22 de marzo de 2022.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS informa que la CAUCO ha realizado la mayoría de las sesiones en modalidad virtual los días martes a partir de las 2 p. m.

¹ En la sesión n.º 6868, del 21 de enero de 2025, se integraron las comisiones permanentes para el periodo del 21 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Continúa con la lectura.

Con base en lo dispuesto anteriormente, la CAUCO continuó este año en la modalidad de trabajo virtual², con su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección.

Seguidamente, se presenta una descripción de los casos cerrados, en consulta, redacción de dictamen, así como los pendientes de análisis y resolución en la CAUCO.

A) Casos atendidos

Los casos **cerrados** por la CAUCO en este periodo se muestran a continuación:

Cuadro 2
Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional
Casos cerrados
Del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025

	Asunto	Asesoramiento	Sesión/oficio
1	<i>Reglamento de la Oficina de Orientación.</i>	David Josué Barquero Castro	6916-09, del 05/08/2025.
2	Reforma integral del <i>Reglamento de la Oficina de Registro e Información.</i>	Joselyn Paulette Valverde Monestel	6921-13, del 19/08/2025.
3	Modificación del artículo 12 del <i>Reglamento interno de trabajo de la Universidad de Costa Rica</i> para que se respeten los límites relacionados con el nombramiento de personas parientes hasta en tercer grado de consanguinidad dentro de las diferentes unidades de la Universidad. Además, analizar la medida cautelar solicitada en el oficio JDC-SINDEU-308-2024 y plantear su resolución al plenario.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6932-09, del 09/09/2025.
4	Valorar la solicitud de la Escuela de Ingeniería en Biosistemas remitida en el oficio EIB-1008-2023, para incorporar en el <i>Reglamento del servicio de transportes</i> el uso de maquinaria agrícola en actividades de docencia (cursos AF-0115 e IB-0022).	David Josué Barquero Castro	6941-07, del 07/10/2025.
5	Efectúe el análisis que corresponda sobre las medidas cautelares solicitadas por el SINDEU referentes al artículo 6 del <i>Reglamento de vacaciones.</i>	David Josué Barquero Castro	6942-10, del 09/10/2025.
6	Propuesta de <i>Reglamento del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría</i> (AUROL).	David Josué Barquero Castro	6950-12, del 06/11/2025.
7	Valorar la posibilidad de derogar las normas complementarias de los Trabajos Finales de Graduación vigentes insertas en el <i>Reglamento de la Facultad de Odontología</i> , según lo indicado en el oficio Fod-533-2025.	David Josué Barquero Castro	6952-10, del 13/11/2025.

****A las catorce horas y nueve minutos, se incorpora el Dr. Keilor Rojas Jiménez.****

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS menciona que existen muchos casos que están adelantados, pero aparecen como pendientes. Recuerda que muchos de los casos que están analizando en la comisión a

² Al 30 de noviembre se efectuaron un total de quince reuniones, todas en forma virtual.

veces no son reformas de uno o dos artículos, sino que muchos de los procesos son reformas integrales de normativa que implica la revisión de cuerpos normativos que tienen 20, 30, 40 o más artículos y eso les lleva mucho trabajo dentro de lo que hacen en la comisión.

Continúa con la lectura.

B) Casos pendientes en proceso de análisis

En el Cuadro 3 se muestran los casos que están en proceso de análisis en la CAUCO.

Cuadro 3
Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional
Casos en análisis (pendientes)
Al 30 de noviembre de 2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
1	Modificación al artículo 2 del <i>Reglamento general de las oficinas administrativas</i> .	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Consulta a la comunidad universitaria. Vence el 5 de noviembre de 2025.	22/06/2022
2	Revisión del artículo 12 del <i>Reglamento de la JAFAP</i> , sobre la presentación de los recursos y apelaciones.	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Consulta a instancia universitaria. Pendiente de respuesta a la consulta realizada a la Oficina Jurídica mediante el oficio CAUCO-4-2025, del 28 de febrero de 2025.	28/08/2023
3	Revisión general del <i>Reglamento de vacaciones</i> para determinar si requieren realizar reformas normativas como resultado de la <i>Ley Marco de Empleo Público</i> .	David Josué Barquero Castro	Consulta a instancia universitaria. Por medio del oficio CAUCO-22-2025, del 8 de octubre de 2025, se solicitó a la Oficina Jurídica una ampliación de lo señalado en el Dictamen OJ-157-2025 sobre los alcances de la Convención Colectiva vigente y el voto de Sala Constitucional sobre la Ley n.º 9635.	30/09/2023
4	Solicitar a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) que actualice el ámbito de aplicación de las siguientes normas: a) <i>Reglamento general de zonaje y bonificación en la Universidad de Costa Rica</i> ; b) <i>Normas que regulan el régimen de dedicación exclusiva en la Universidad de Costa Rica</i> .	Joselyn Paulette Valverde Monestel	En espera de ser retomado en comisión. La comisión, luego de analizar el Dictamen OJ-437-2024 en la sesión del 6 de mayo, acordó dejar el caso pendiente hasta tanto se le dé seguimiento en la Comisión Especial de Régimen Salarial Académico, con el fin de asegurar una propuesta integral.	15/12/2023

5	Reforma al <i>Reglamento del Sistema de Administración de Salarios</i> .	David Josué Barquero Castro	Consulta a instancia universitaria. Mediante el oficio CAUCO-23-2025, del 20 de octubre de 2025 se devolvió la propuesta a la Vicerrectoría de Administración para que actualice y remita una nueva versión.	25/01/2024
6	Reforma integral de los <i>Lineamientos para la emisión de normativa universitaria</i> , bajo la figura de reglamento y en apego con lo dispuesto en el <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> .	David Josué Barquero Castro	Nuevo. Pendiente de análisis. El caso no ha sido agendado en comisión, ya que se han priorizado otros casos.	30/01/2024
7	Propuesta de reglamento para el uso, tenencia y operación de las aeronaves piloteadas a distancia (RPAS) de la Universidad de Costa Rica.	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Nuevo. Pendiente de análisis.	02/02/2024
8	Valorar de forma integral la creación de la Unidad de Género de la Universidad de Costa Rica, creada bajo Resolución R-74-2024 al nivel de oficina administrativa, según el artículo 155 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> .	Joselyn Paulette Valverde Monestel	En espera de ser retomado en comisión. Pendiente de analizar la actualización del “Estudio de viabilidad para la creación de la oficina administrativa de Equidad e Igualdad de Género”, remitido mediante el oficio OPLAU-1015-2024.	18/03/2024
9	Reforma integral del <i>Reglamento que regula el nombramiento adicional al tiempo completo del personal universitario</i> , tomando como insumo la propuesta presentada.	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Análisis y discusión en comisión. El caso se encuentra actualmente en análisis por parte de la comisión.	02/05/2024
10	Propuesta de <i>Reglamento del Sistema Administrativo Institucional</i> , de la Vicerrectoría de Administración y de las Oficinas Administrativas.	David Josué Barquero Castro	Dictamen por elaborar (finalizada discusión).	17/05/2024
11	Valorar la modificación del artículo 6 del <i>Reglamento de vacaciones</i> según lo planteado en los oficios SINDEU-AL-15-2024-1 y JDC-SINDEU-242-2024.	David Josué Barquero Castro	Consulta a la comunidad universitaria.	20/06/2024

12	Modificación al <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual</i> para centrar la función de la CICHS en la instrucción de los procesos y no en otras actividades.	David Josué Barquero Castro	Consulta a instancia universitaria. Mediante los oficios CAUCO-19-2025 y CAUCO-20-2025, ambos del 22/09/2025, se solicitó criterio a la Oficina Jurídica y a la Defensoría Contra el Hostigamiento Sexual.	06/08/2024
13	Analice, en el <i>Reglamento general de donaciones</i> , el vacío en cuanto a regulación y delimitación de criterios específicos de conveniencia e interés estratégico institucional, asociados a la jerarquía y competencia de las autoridades señaladas en el artículo 3 de dicho reglamento.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis. Aún no ha sido incluido en la convocatoria de dicha comisión.	21/08/2024
14	Modificación al artículo 25 del <i>Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica</i> , para armonizarlo con lo establecido en el artículo 39 de la <i>Ley de salarios de la Administración Pública</i> , Ley n.º 2166, y del transitorio XXVII de la <i>Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas</i> , Ley n.º 9635.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis. Aún no se ha convocado.	23/10/2024
15	Analizar la pertinencia de realizar una reforma integral al <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la discriminación</i> .	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Dictamen en elaboración para consulta.	14/11/2024
16	Analizar y dictaminar la propuesta de <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica para prevenir atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política institucional</i> , en el marco de la participación de las mujeres universitarias en cultura y estructura democrática de nuestra Institución y a la luz de la <i>Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política</i> , Ley n.º 10.235.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	28/01/2025

17	Analizar la inclusión, en el <i>Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica</i> , de la forma en que se aplicará el régimen de dedicación plena.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	10/02/2025
18	Analizar la reforma al artículo 32, inciso c), del <i>Reglamento de elecciones universitarias</i> , para que su texto concuerde con lo establecido en el artículo 24, inciso b), del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> .	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Nuevo. Pendiente de análisis.	06/03/2025
19	Analizar la propuesta de modificación al <i>Reglamento interno de trabajo</i> presentada mediante los oficios R-2800-2025, del 22 de abril de 2025, y VRA1553-2025, del 20 de marzo de 2025, de manera que se actualice de conformidad con la legislación laboral actual.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	17/06/2025
20	Analizar la pertinencia de reformar los reglamentos para que toda persona funcionaria de confianza, autoridades universitarias, personal con funciones de manejo de fondos públicos o vinculados con obra e infraestructura o presten servicios a terceros, firmen una declaración de conflictos de interés conforme los principios establecidos en el artículo 38, “Causales de responsabilidad administrativa” de la Ley n.º 8422, <i>Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública</i> .	David Josué Barquero Castro	Nuevo. Pendiente de análisis.	18/06/2025
21	Estudiar y dictaminar fortalecer la independencia y autonomía de la Oficina de Contraloría Universitaria.	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Dictamen en elaboración (inclusión de la revisión filológica).	18/06/2025

22	Analizar la conveniencia, razonabilidad y proporcionalidad del periodo concedido, en el artículo 50 del <i>Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario</i> , para proceder a desvincular institucionalmente a una persona que de manera constante, a pesar de los planes de mejora desarrollados, mantiene un desempeño deficiente en el puesto de trabajo.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	08/08/2025
23	Reforma al artículo 45 del <i>Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario</i> .	Javier Arturo Fernández Lara	Consulta a la comunidad universitaria. Consulta aprobada en <i>Alcance a la Gaceta Universitaria</i> n.º 71-2025, del 17/09/2025. Vence el 29 de octubre de 2025.	25/08/2025
24	Analizar la inclusión en el <i>Reglamento de elecciones universitarias</i> : 1. Un artículo 14 bis en consonancia con el Código Electoral. 2. Un artículo 14 ter a fin de establecer como requisito para inscribir cualquier candidatura, la realización de un taller de capacitación y sensibilización sobre la violencia política y la violencia política contra las mujeres.	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Nuevo. Pendiente de análisis.	16/09/2025

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS expresa que queda a la disposición de los compañeros y compañeras para consultas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS somete a discusión el dictamen. Al no haber comentarios continúa con la presentación del siguiente informe.

ARTÍCULO 2

La Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes presenta el informe semestral CCCP-2-2025, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS expone el informe, que, a la letra, dice:

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que es deber de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la comisión, a continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCP), correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025³.

³ En la sesión n.º 6868, del 21 de enero de 2025, se integraron las comisiones permanentes para el periodo del 21 de enero al 31 de diciembre

La CCCP está integrada por Ana Patricia Fumero Vargas, Ph. D., coordinadora; Mag. Hugo Luis Amores Vargas, coordinador de la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional; Ph. D. Jaime Caravaca Morera, coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico; Dra. Ilka Treminio Sánchez, coordinadora de la Comisión de Investigación y Acción Social; Dr. Keilor Rojas Jiménez, coordinador de la Comisión de Asuntos Estudiantiles; Ph. D. Sergio Salazar Villanea, coordinador de la Comisión de Docencia y Posgrado; M. Sc. Esperanza Tasies Castro, coordinadora de la Comisión de Asuntos Jurídicos; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, coordinador de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios; y M. Sc. Jairol Núñez Moya, vicerrector de Docencia, como representante del rector.

Cabe mencionar que, durante este periodo, se realizaron seis reuniones de la CCCP⁴. Estas han sido en forma presencial y ampliadas, por lo que se contó con la participación del Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales; y de la Srta. Isela Chacón Navarro y del Sr. Fernán Orlich Rojas, ambos representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

Además, el asesoramiento a la CCCP, por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario, estuvo a cargo del Lic. Gerardo Fonseca Sanabria, y el MBA Javier Arturo Fernández Lara, de la Unidad de Estudios.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece a las personas asesoras de la Unidad de Estudios. Indica que atendieron cuatro de los casos que venían de años anteriores y solo ingresaron tres, por lo que de ese total de casos aún quedaron cuatro pendientes.

Continúa con la lectura.

La información suministrada en el presente informe es la siguiente:

1	Estado de los casos de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025.
2	Casos concluidos por la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025.
3	Casos pendientes o analizados en la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes al 30 de noviembre de 2025.

A continuación, se presenta el resumen del total de casos que se encuentran en la CCCP.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS aclara que la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCP) se reunió una vez al mes. Se indican los casos atendidos al 30 de noviembre de 2025, porque terminaron otros posterior a esa fecha.

Continúa con la lectura.

Cuadro 1
Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes
Estado de los casos
Periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025

En trámite de años anteriores	4
Ingresados	3
Total	7
Atendidos	3
Pendientes	4*

* Véase Cuadro 3.

de 2025.

4 Las reuniones se realizaron en las siguientes fechas: 22 de julio, 7 y 11 de agosto, 18 de setiembre, y 30 de octubre, 6 de noviembre, todas del 2025.

El total de casos asignados a la CCCP al 1.º de julio de 2025 fue revisado, se estableció el trámite por seguir y se procedió a incluir en agenda aquellos que tenían mayor avance para darle pronta resolución.

Seguidamente se muestran los casos atendidos por la CCCP durante este periodo.

Cuadro 2
Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes
Casos atendidos
Al 30 de noviembre de 2025

	Asunto	Asesoramiento	Sesión
1	Modificación a varios artículos del <i>Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario</i> , de conformidad con las recomendaciones del Dictamen OJ-373-2024, del 26 de julio de 2024, y el oficio ORH-4540-2024, del 23 de agosto de 2024.	Javier Arturo Fernández Lara	6915-10, del 31/07/2025.
2	Revisar y actualizar las disposiciones de los títulos II y III del <i>Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica</i> de acuerdo con lo establecido en la <i>Ley Marco de Empleo Público</i> .	Gerardo Fonseca Sanabria	6946-08, del 23/10/2025.
3	Analizar la posibilidad de incorporar en el <i>Reglamento del Consejo Universitario</i> el tema de pago, mediante dietas, a las personas representantes estudiantiles y a la persona representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, por su trabajo en el Consejo Universitario. De conformidad con el análisis plasmado en el Dictamen CE-4-2023.	Gerardo Fonseca Sanabria	6952-04, del 13/11/2025.

En el siguiente cuadro se muestran los casos en análisis por parte de la CCCP y el estado de cada asunto.

Cuadro 3
Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes
Casos pendientes al 30 de junio de 2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
1	Modificación del artículo 11, inciso k), del <i>Reglamento del Consejo Universitario</i> para que le corresponda a la persona que ocupa el cargo de la Dirección, el otorgar los permisos para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario.	Gerardo Fonseca Sanabria	Revisión de miembros de comisión.	28/04/2025
2	Modificación al <i>Reglamento del Consejo Universitario</i> a fin de incorporar la suplencia estudiantil; para ello analizar la pertinencia de incluir los aspectos señalados en el Dictamen CEO-7-2023.	Gerardo Fonseca Sanabria	Nuevo. Pendiente de análisis.	06/10/2025
3	Modificación de la normativa en la cual se incluye el requisito de ser costarricense, de acuerdo con el considerado n.º 12 del Dictamen CEO-6-2023.	Gerardo Fonseca Sanabria	Nuevo. Pendiente de análisis.	04/11/2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
4	Reforma al artículo 12 del <i>Reglamento del Consejo Universitario</i> para incluir el mecanismo de ocupación transitoria de la Dirección durante los periodos de receso.	Gerardo Fonseca Sanabria	Nuevo. Pendiente de análisis	07/11/2025

Respecto al trámite de los casos pendientes del primer semestre, esta comisión asignó una priorización y, según esa prioridad, se realizaron las acciones pertinentes para dar curso a la resolución definitiva. Para el abordaje de los casos se establecieron como prioritarios asuntos que tenían un avance. De acuerdo con lo anterior se incluyeron en la agenda de esta comisión temas de importancia como el de gestión del desempeño, la incorporación del pago de dietas en el *Reglamento del Consejo Universitario*, la modificación del *Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica*, y la reforma al *Reglamento del Consejo Universitario* a fin de que corresponda a la persona que ocupa el cargo de la Dirección el otorgar los permisos para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario.

Al cierre de este informe, el caso de gestión del desempeño ya fue aprobado (sesión n.º 6915-10, del 31/07/2025), igualmente el correspondiente a de autoridades superiores y dietas, vistos en plenario en las sesiones 6946-08 y 6952, respectivamente. El caso que incorpora la responsabilidad a la Dirección del Consejo Universitario para aprobar los permisos y vacaciones de las personas miembros se encuentra en firma de miembros de comisión. Queda pendiente en la CCCP solo un caso referente a la modificación al *Reglamento del Consejo Universitario* para incorporar la suplencia estudiantil y modificar varios reglamentos para eliminar el requisito de nacionalidad de ser costarricense.

La CCCP, durante este periodo, también abordó temas importantes en los que centró el trabajo, a saber:

- a) Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2026-2030⁵: para el análisis de este tema, la CCCP ampliada⁶ recibió, el 22 de julio de 2025, al Mag. Olman Madrigal Solórzano y a la Mag. Cinthia Azofeifa Ureña, de la Oficina de Planificación de la Educación Superior del CONARE. También, a la MA Andrea Collado Chávez, a la Mag. Annabelle Mora Bonilla, al Dr. Esteban Mora Martínez y al MBA Mario Rivera Pérez, de la Oficina de Planificación Universitaria, quienes presentaron los principales ejes, escenarios y parámetros incluidos para la elaboración del PLANES 2026-2030.

Producto del análisis realizado por la CCCP sobre este tema, se elaboró un pronunciamiento en que el Consejo Universitario acordó⁷:

1. *Manifestar, de conformidad con lo prescrito por el inciso b) del artículo 3 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica, la no aprobación del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica al Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2026-2030.*
2. *Solicitar, con arreglo al artículo 2 del mismo convenio, que se convoque a sesión del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) ampliado para el conocimiento de este tema.*
3. *Remitir al CONARE las siguientes observaciones al proceso de elaboración del PLANES 2026-2030 (...).*
4. *Solicitar al CONARE:*
 - 4.1. *Incorporar los ajustes que correspondan al PLANES 2026-2030, según las observaciones realizadas en el acuerdo 3, y realice un seguimiento semestral sobre los cambios efectuados durante el 2026 e informe a las universidades signatarias sobre los resultados.*
 - 4.2. *Presente, por medio de la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores, en un plazo de doce meses, a este Órgano Colegiado, un estudio técnico que evalúe los resultados de los Fondos del Sistema según las líneas estratégicas definidas en los últimos diez años, y realizar estudios anuales o bianuales que permitan evaluar los resultados del uso de dichos fondos.*

⁵ Convocatoria CCCP-8-2025.

⁶ Además de las coordinaciones de comisiones permanentes y el M. Sc. Jairol Nuñez Moya, representante del rector, también participaron los siguientes miembros del Consejo Universitario: el Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica; la Srta. Isela Chacón Navarro y el Sr. Fernán Orlich Rojas, representantes estudiantiles.

⁷ Sesión n.º 6920, artículo 2, del 18 de agosto de 2025.

5. Consultar a la Oficina Jurídica sobre la legalidad del procedimiento para la aprobación definitiva del PLANES 2026-2030 por parte del CONARE realizada el 30 de junio de 2025, en la sesión n.º 36-2025.

- b) *Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario*⁸: esta reforma reglamentaria fue propuesta por la Oficina de Recursos Humanos (ORH) y pretendía ajustar la norma con los siguientes objetivos:
1. Explicitar la función de aprobar los planes de trabajo, planes de mejoramiento y las calificaciones finales a las personas evaluadoras por la carga de trabajo de las autoridades jerárquicas (artículos 14, incisos b), e) y f); 15, inciso d); 16, inciso a); así como los artículos 18, 23, 24, 33 y 38).
 2. Ajustar la escala de calificación para diferenciar mejor entre los niveles “aceptable” y “muy bueno” (artículo 20).
 3. Simplificar el proceso de evaluación cuando cambian las jefaturas o concluyen los nombramientos (artículo 21).
 4. Estipular el proceso administrativo que debe aplicarse a quienes, por motivos legalmente válidos, no pueda evaluarse en el periodo correspondiente y establecer una excepción, de manera que no vean afectados negativamente sus derechos laborales (artículos 50, 55 y 56)

La reforma fue analizada por la Oficina de Contraloría Universitaria, que recomendó ajustarla a la *Ley Marco de Empleo Público*, así como por la ORH, la cual indicó que era necesario mantener la práctica administrativa de determinar caso por caso las circunstancias que impiden evaluar a una persona. La CCCP incorporó ambas recomendaciones dentro del texto de la reforma.

- c) *Propuesta de modificación al procedimiento para el trámite de proyectos de ley*: este asunto se incluyó en el análisis de la CCCP a raíz de una propuesta presentada por la Unidad de Estudios del Consejo Universitario con el objetivo de modificar el procedimiento para el trámite de proyectos de ley e incorporar mejoras. Esto debido a que a partir del 2019 se ha presentado un incremento en el ingreso de estos proyectos, lo cual ha saturado tanto a la Unidad de Estudios como a las instancias universitarias a las que se realizan solicitud de criterios especializados.

Esta propuesta fue presentada en comisión el 18 de setiembre de 2025⁹ por parte de la coordinación de la Unidad de Estudios. Entre las principales propuestas se encuentra la definición de un proceso de admisibilidad para establecer la priorización que se dará a los proyectos y la forma en que se elaborará el pronunciamiento, disminución de la consulta a tres instancias universitarias con un plazo de 15 días, inclusión de un formulario para estandarizar la consulta a las instancias consultadas, el uso de inteligencia artificial como herramienta para la elaboración preliminar de análisis comparativos, distribución de proyectos entre las personas miembros para su revisión con la persona asesora, entre otras.

Al cierre de este informe, se aprobó un plan piloto por seis meses para implementar cambios, después de dicho periodo se hará una valoración para definir los cambios que se incorporarán al procedimiento.

Modificación del artículo 11, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*: este caso pretende incluir como responsabilidad de la persona que ocupa la Dirección la aprobación de los permisos y vacaciones de los miembros, de manera que no sean aprobados en plenario. La propuesta de modificación se publicó en consulta a la comunidad universitaria en el *Alcance a La Gaceta Universitaria* n.º 63-2025, del 25 de agosto de 2025. El periodo de consulta venció el 7 de octubre de 2025.

- d) *Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración Superior de la Universidad de Costa Rica* de acuerdo con lo establecido en la *Ley Marco de Empleo Público*: este caso pretende incorporar cambios de forma en los artículos 12 y 24 para hacer las respectivas concordancias con el *Reglamento del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica*, en el tanto la *Ley Marco de Empleo Público* estableció restricciones y eliminó rubros del salario, cambios que fueron contemplados en el nuevo régimen salarial aprobado.

⁸ El caso fue aprobado en la sesión n.º 6915, artículo 10, del 31 de julio de 2025.

⁹ Convocatoria CCCP-12-2025.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS comunica que esos serían los casos que tuvieron la oportunidad de trabajar (se hace corto el semestre para analizarlos) porque también tuvieron que balancear entre priorizar la reunión de la CCCP y la Comisión Especial que está analizando el régimen salarial académico.

Agradece a todos y cada uno de los miembros del Consejo Universitario (CU) por el apoyo durante la coordinación de la comisión y por el trabajo realizado este año. Reitera que el tiempo se hace muy corto para las discusiones que se desarrollan al interior de las comisiones pues a veces se alargan y en una sola sesión de comisión no se puede terminar de ver caso completo por lo que les lleva varias semanas las discusiones de ver en cada uno de los puntos.

Reitera su agradecimiento por el trabajo y especialmente al Lic. Gerardo Fonseca Sanabria, coordinador de la Unidad de Estudios, por el apoyo brindado, así como al MBA Javier Fernández Lara por su aporte tanto en la CCCP como en la Comisión de régimen salarial académico.

Queda a las órdenes para cualquier consulta.

Explica que los informes son una rendición de cuentas por eso no se aprueban, solo se presentan. Además, los informes completos quedan en el acta para cualquier persona que desee ampliar en detalle porque están las tablas del trabajo que se ha realizado. En aras del tiempo es que resumen cada informe.

ARTÍCULO 3

La Comisión de Asuntos Estudiantiles presenta el informe semestral CAE-2-2025, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ agradece profundamente a todas las personas participantes de la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE).

Seguidamente, expone el informe, que, a la letra, dice:

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, el cual dispone que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a su cargo. A continuación, se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE), correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025¹⁰, inclusive.

La CAE está integrada por el Dr. Keilor Rojas Jiménez, coordinador; el Ph. D. Jaime Caravaca Morera; el Sr. Fernán Orlich Rojas y la Srta. Isela Chacón Navarro, representantes estudiantiles; y la Dra. Leonora De Lemos Medina, vicerrectora de Vida Estudiantil, como representante del rector.

Además, el asesoramiento a la CAE, por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario, estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras-investigadoras: Licda. Marjorie Chavarría Jiménez y Mag. Rose Mary Fonseca González. Asimismo, se contó con la participación de la Licda. Carolina Vanessa Gutiérrez Jiménez, funcionaria de la Oficina Jurídica.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ agradece a las personas asesoras, quienes han trabajado en simbiosis y han dado “todo y más” y quienes le han ayudado mucho.

Continúa con la lectura.

¹⁰ En la sesión n.º 6868, del 21 de enero de 2025, se integraron las comisiones permanentes para el periodo del 21 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Por otra parte, debido a la temática que atiende la CAE, en las discusiones participaron principalmente (acorde con la temática tratada) personas invitadas a la convocatoria para analizar el caso relacionado con el *Reglamento de las Casas Infantiles Universitarias*.

- M. Ed. Stephanie Ann Washburn Madrigal, jefa, Oficina de Orientación, Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- MSP. Milagros Jaime Arteaga, coordinadora, Casa Infantil de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Además, para analizar los casos relacionados con el *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*:

- Dra. Angie León Salas, jefa, Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.
- Lic. Óscar Jiménez Rodríguez, jefe, Área Beneficios Estudiantiles.
- M. Sc. Magda Araya Jarquín, jefa, Área Becas Socioeconómicas.

A continuación, se presenta el detalle de los casos asignados a esta comisión, los ingresados y los atendidos durante el periodo en estudio:

****A las catorce horas y veinticuatro minutos, se retira el Lic. William Méndez Garita.****

Cuadro 1
Comisión de Asuntos Estudiantiles
Total de casos
Del 1.º julio al 30 de noviembre de 2025

En trámite de años anteriores	25
Ingresados	5
TOTAL	30
Finalizados	5
Pendientes	25*

* Véase Cuadro 3.

Durante este periodo, la CAE se ha reunido en modalidad de trabajo presencial¹¹, en su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ explica que de las 28 reuniones que tuvo la CAE este año, en cada una analizaron diferentes casos en diferentes etapas y se emitieron 21 dictámenes (algunos que terminaron de firmar en esos días), con una productividad impresionante. La mayoría de los casos tenían que ver con asuntos de becas, asuntos de reformas al Régimen Académico Estudiantil, reformas a las horas estudiante y asistente; desconoce si les dará tiempo, en lo que resta del año, de analizar esos casos, si no quedarán para que los atienda la siguiente conformación de la comisión, ya sea para presentar y enviar a consulta o para su aprobación final. Algunos poquitos casos en los cuales no se sacó el dictamen actualmente están en consulta, ya sea en la Oficina Jurídica, en la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), en la Oficina de Becas y Atención Socioeconómicas o en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Reitera el agradecimiento a las personas miembros de la comisión que trabajaron de manera muy fluida; a pesar de tener algunas pequeñas diferencias de perspectiva, lograron conciliar y, por tanto, trabajar y sacar una gran cantidad de todos los casos que les ingresaron.

La CAE, durante este periodo, **atendió** los siguientes casos:

¹¹ Al 30 de noviembre se realizaron un total de 12 reuniones, todas en forma presencial.

Cuadro 2
Comisión de Asuntos Estudiantiles
Asuntos atendidos o cumplidos
Del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025

	Asunto	Asesoramiento	Sesión/oficio
1	Modificación del artículo 14 del <i>Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado</i> para incluir los periodos por designaciones en proyectos de investigación.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	6912-10, del 22/07/2025.
2	Analizar las propuestas del estudiante Emiliano Céspedes Pol, a la luz del oficio ORI-3593-2024 y el Criterio Legal CU-45-2024, y proceder con lo que corresponda.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	6914-02 del 29/07/2025.
3	Analice y valore mantener la beca otorgada a aquella población estudiantil que dedica tiempo a labores de cuidado, de modo que se le posibilite la permanencia y graduación del proyecto de formación académico y profesional en la Institución, mediante la modificación reglamentaria al incluir un nuevo inciso e), en el artículo 19 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	6935-05, del 18/09/2025.
4	Analizar la viabilidad de incluir en el <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> un nuevo artículo para incluir lo solicitado en el Externo-CU-20732025, sobre la reincorporación de estudiantes con interrupción de estudios.	Rose Mary Fonseca González	6941-03, del 07/10/2025.
5	Propuesta de reforma al artículo 1 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	6952-12, del 13/11/2025.

Los casos **pendientes** al 30 de noviembre de 2025 son los siguientes:

Cuadro 3
Comisión de Asuntos Estudiantiles
Casos pendientes al 30 de noviembre 2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
1	Reforma al artículo 30 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	En espera de ser retomado en comisión. Devuelto a comisión en la sesión n.º 6848-7, del 24/10/2024. Pendiente hasta que se cumpla el transitorio 12 del <i>Reglamento de la acción social en la Universidad de Costa Rica</i> , en el cual se debe definir una estrategia de vinculación entre unidades operativas y las Iniciativas Estudiantiles.	20/05/2022

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
2	Valorar una modificación al artículo 11 del <i>Reglamento de los actos de graduación</i> para que se establezca como posibilidad la opción de prestar juramento por escrito y recibir el diploma de forma alternativa.	Rose Mary Fonseca González	Análisis y discusión en comisión. El caso se va archivar según acuerdo de CAE del 29 de octubre.	14/10/2022
3	Valorar la pertinencia de la implementación en cada unidad académica del principio de oficiosidad sobre la declaración de los cursos no ponderables en correspondencia con la necesidad de que la población estudiantil se encuentre informada, mediante la modificación al artículo 31 del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	En consulta a la comunidad universitaria. Acuerdo firme de la sesión n.º 6944-07, del 16/10/2025.	18/08/2023
4	Revisar la conveniencia de la modificación del artículo 3, inciso v), del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> , para que se elimine el punto dos de la definición del promedio ponderado modificado anual, que incluye el cálculo de los cursos no ponderables.	Rose Mary Fonseca González	Consulta a instancia universitaria. Se consultó a la Oficina de Registro e Información y a la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.	18/08/2023
5	Modificación al artículo 20 del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> , en relación con el plazo para la entrega de una calificación de un examen oral.	Rose Mary Fonseca González	Dictamen por elaborar (finalizada discusión). El dictamen es para publicar en consulta, según acuerdo de comisión del 17/9/2025.	25/01/2024
6	Estudiar la posibilidad de justificar las ausencias de estudiantes padres, madres y personas embarazadas cuando alguna labor parental lo amerite, así como la incorporación de la justificación de ausencias en preparto y posparto en el <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Retomar en comisión. Se está sistematizando las observaciones recibidas de la consulta. Se publicó en el <i>Alcance a La Gaceta Universitaria</i> n.º 53-2025, del 04/07/2025.	12/02/2024
7	Modificación al artículo 22 del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> para incorporar un nuevo inciso, según lo propuesto en el oficio CU-1648-2023.	Rose Mary Fonseca González	Pendiente de ser visto en plenario. Dictamen para desestimar según acuerdo de comisión del 17/9/2025.	21/03/2024

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
8	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 14 bis del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> , para incluir la justificación de ausencias cuando se participa en giras institucionales por motivos académicos.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Retomar en comisión. Se está sistematizando las observaciones recibidas de la consulta. Se publicó en el <i>Alcance a La Gaceta Universitaria</i> n.º 53-2025, del 04/07/2025. El periodo de consulta vence el 19 de agosto de 2025.	07/10/2024
9	Analizar la propuesta de <i>Reglamento general de la Semana del Bienestar Integral para la Población Estudiantil</i> y valorar la pertinencia de establecer esta semana.	Rose Mary Fonseca González	Consulta a instancia universitaria. En espera de respuesta Vicerrectoría de Vida Estudiantil.	28/10/2024
10	Propuesta de modificación al <i>Reglamento de estudio independiente</i> , en relación con el mecanismo de Aprendizaje Adaptativo (ExMAA).	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Dictamen en revisión filológica	12/11/2024
11	Analice la razonabilidad y proporcionalidad de las sanciones contenidas en el <i>Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica</i> y valore la incorporación de los cambios que se requieran en esa normativa.	Rose Mary Fonseca González	Consulta a instancia universitaria. En espera de respuesta de la Oficina Jurídica y la Defensoría de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.	19/11/2024
12	Analizar la reforma al inciso f) del artículo 5 del <i>Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	En espera de ser retomado en comisión. Análisis del criterio de la Oficina Jurídica.	19/11/2024
13	Analizar la pertinencia de modificar los artículos 2 y 7 para incluir el lenguaje inclusivo, y el artículo 11 para incluir la RAC en el <i>Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Consulta a instancia universitaria. Se remitió la propuesta de modificación a consulta a la Defensoría Estudiantil y a la Oficina Jurídica.	25/11/2024
14	Propuesta de modificación del <i>Reglamento de las Casas Infantiles Universitarias</i> .	Rose Mary Fonseca González	Pendiente de ser visto en plenario El dictamen es para publicar en consulta según acuerdo de comisión del 10/9/2025.	11/03/2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
15	Analizar la pertinencia de la modificación de los artículos 3, 5, 10 y 11, así como incorporar los artículos 11 bis, 11 ter y 11 quater en el <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Revisión de dictamen por miembros de la comisión.	19/03/2025
16	Analizar la creación de la Semana del Arte, la Literatura y la Cultura en el Calendario Estudiantil Universitario, como una iniciativa del sector artístico y cultural de la Universidad de Costa Rica, así como el reglamento propuesto para tales efectos.	Rose Mary Fonseca González	Consulta a instancia universitaria. En espera de respuesta por parte de la unidad de Programas Deportivos de la Oficina de Bienestar y Salud.	25/03/2025
17	Revisión del modelo de admisión y los mecanismos vigentes para la admisión e ingreso a carrera.	Rose Mary Fonseca González	Nuevo. Pendiente de análisis. Caso que, por su naturaleza, tiene un impacto institucional, debido a que trasciende aspectos de la población estudiantil, ya que se relaciona con docencia, debido a los cupos que admite cada carrera y cargas docentes, y con infraestructura, por si se tienen las condiciones para la apertura de cupos (aulas, laboratorios, etc.). Esto último pasa por temas presupuestarios.	31/03/2025
18	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 2 del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Revisión de dictamen por miembros de la comisión.	27/05/2025
19	Incorporar el planteamiento propuesto en el oficio CU-2718-2024 y valorar la pertinencia de incluir un nuevo inciso en el artículo 19, del <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	Consulta a instancia universitaria. Se consultó a la Oficina de Orientación, a la Oficina de Bienestar y Salud y a la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.	13/06/2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
20	Analizar la pertinencia de modificar los artículos 3, 27 y un nuevo artículo 27 bis del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	En espera de ser retomado en comisión. Se solicitó criterio a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sobre la propuesta de modificación.	13/06/2025
21	Incluir en el <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> un capítulo que garantice un proceso de matrícula diferenciada y prioritaria para estudiantes con discapacidad, estudiantes cuidadores y madres y padres de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Consulta a instancia universitaria. Se solicitó criterio a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sobre el caso en análisis.	18/06/2025
22	Modificación al artículo 4 del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> , para dar acceso a las decanas y decanos al expediente estudiantil, según el oficio FI-252-2025, de la Facultad de Ingeniería.	Rose Mary Fonseca González	Análisis y discusión en comisión. Se llevó a comisión el 8/10/2025 y se acordó archivar.	25/08/2025
23	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 22, inciso c), del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> , para que la población estudiantil pueda presentar recursos de aclaración y adición de forma no solo oral, sino también escrita.	Rose Mary Fonseca González	Dictamen por elaborar (finalizada discusión). Para publicar en consulta a la comunidad universitaria.	19/09/2025
24	Analizar la pertinencia de la modificación al <i>Reglamento de actos de graduación</i> para agregar un nuevo requisito en la obtención del título de graduación de honor, que la persona estudiante, al momento de solicitar el estudio para graduación de honor, no haya sido sancionada, en los últimos seis años, en firme y por el órgano competente por hostigamiento o acoso sexual. Además, valorar la concordancia con el <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual</i> u otra normativa, como el <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	Consulta a instancia universitaria. En consulta a la Oficina Jurídica.	02/10/2025
25	Modificación al artículo 5 del <i>Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil de la Universidad de Costa Rica</i> , según el oficio ViVE-1721-2025.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Nuevo. Pendiente de análisis	21/10/2025

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

ARTÍCULO 4

La Comisión de Docencia y Posgrado presenta el informe semestral CDP-2-2025, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025.

LA PH. D PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA agradece profundamente a los compañeras y compañeros que integran la comisión.

Seguidamente, expone el informe, que, a la letra, dice:

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que es deber de la persona que coordina la comisión presentar, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe semestral sobre el estado de los asuntos a cargo de la comisión, a continuación, se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Docencia y Posgrado (CDP) correspondiente al periodo comprendido entre el 1.º julio al 30 de noviembre de 2025¹².

Esta comisión está integrada por el Ph. D. Sergio Salazar Villanea, coordinador; el Dr. Keilor Rojas Jiménez; la Dra. Ilka Treminio Sánchez; la M. Sc. Esperanza Tasies Castro; el Sr. Fernán Orlich Rojas, representante estudiantil; y el M. Sc. Jairol Núñez Moya, vicerrector de Docencia como representante del rector.

El asesoramiento a la CDP, por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario, estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras: MBA Javier Fernández Lara, Lic. David Barquero Castro y Mag. Joselyn Valverde Monestel. Además, se contó con la participación de la Licda. Johanna Peralta Guillén, profesional en Derecho de la Oficina Jurídica.

EL PH. D SERGIO SALAZAR VILLANEA agradece el trabajo que aportaron las compañeras y los compañeros de la Unidad de Estudios.

Continúa con la lectura.

A continuación, se presenta el Cuadro 1 con el resumen del total de casos que se encuentran en la CDP. Este incluye los casos pendientes de años anteriores, los nuevos y los atendidos o dictaminados.

Cuadro 1
Comisión de Docencia y Posgrado
Del 1.º julio al 30 de noviembre de 2025

Pendientes de años anteriores	28
Nuevos	3
TOTAL	31
Atendidos	7
Pendientes *	24

*Véase Cuadro 3.

EL PH. D SERGIO SALAZAR VILLANEA explica que, de los casos pendientes, en uno están finalizando un oficio para solicitar el archivo y hay otro que el dictamen está en revisión por el resto de miembros, por lo que la idea es que pueda salir a consulta una vez que se analice en el plenario.

Además, de los 24 casos pendientes hay 10 que, como ha mencionado, están subsumidos o presentan modificaciones al *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, lo cual ha sido una prioridad para

¹² En la sesión n.º 6868, del 21 de enero de 2025, se integraron las comisiones permanentes para el periodo del 21 de enero al 31 de diciembre de 2025.

la comisión en el transcurso del semestre, de los cuales ya está en camino el dictamen para que puedan verlo antes de que finalice este año y se publique en consulta. La idea es realizar una consulta extendida para que la comunidad tenga tiempo de analizarlo a fin de recibir las valiosas observaciones, pero también para que la Comisión de Docencia y Posgrado (CDP) tenga el tiempo de socializar los cambios que están proponiendo con la comunidad académica.

Es importante mencionar que, a partir del mes de marzo del 2022, la Rectoría aprobó la modalidad de teletrabajo en la Institución. Esta se habilitó mediante la Circular R-14-2022, del 22 de marzo de 2022.

Con base en lo dispuesto anteriormente, la CDP continuó en este año en una modalidad híbrida¹³ con su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección. El Cuadro 2 presenta los casos atendidos por la comisión:

****A las catorce horas y veintiséis minutos, se incorpora el Lic. William Méndez Garita.****

Cuadro 2
Comisión de Docencia y Posgrado
Casos atendidos
Del 1.º julio al 30 de noviembre de 2025

	Asunto	Asesoramiento	Sesión/oficio
1	Análisis, de forma integral, de la problemática de la asignación excesiva de actividades en los cursos cuando esto no corresponde al creditaje asignado, incluyendo la revisión de reglamentos.	David Josué Barquero Castro	6912-01, del 22/07/2025.
2	Analizar y dictaminar acerca de la posibilidad de habilitar la certificación de micromáster en el <i>Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado</i> .	David Josué Barquero Castro	6933-11, del 11/09/2025.
3	Solicitar a la Comisión de Docencia y Posgrado que presente una propuesta reglamentaria, basada en la terminología del Estatuto Orgánico, que regule el desarrollo y fortalecimiento de los planes de estudio de las carreras desconcentradas, descentralizadas y propias, impartidas simultáneamente en unidades académicas en la Universidad de Costa Rica.	Javier Arturo Fernández Lara	6934-06, del 16/09/2025.
4	Propuesta de modificación del artículo 19 del <i>Reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado</i> .	Javier Arturo Fernández Lara	6934-07, del 16/09/2025.
5	Analizar la solicitud de la Asamblea de Escuela de Matemática referente a la creación del Departamento de Ciencias Actuariales, de conformidad con lo que dispone el <i>Reglamento sobre departamentos, secciones y cursos</i> , así como elementos básicos en la emisión de normativa, específicamente, sobre la viabilidad financiera.	Joselyn Paulette Valverde Monestel	6944-04, del 16/10/2025.
6	Analizar la solicitud de la Escuela de Formación Docente de cambio de nombre oficial del Departamento de Experiencia Profesional y Currículum por Departamento de Educación Secundaria.	Joselyn Paulette Valverde Monestel	6946-06, del 23/10/2025.

13 Al 30 de junio se convocaron un total de dieciséis reuniones, 1 en forma virtual y 15 presencial.

	Asunto	Asesoramiento	Sesión/oficio
7	Propuesta de modificación de los artículos 26 y 32A, inciso c), del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> .	David Josué Barquero Castro	6951-11, del 11/11/2025.

Los casos en análisis por parte de la CDP se indican en el Cuadro 3, a continuación:

Cuadro 3
Comisión de Docencia y Posgrado
Casos pendientes al 30 de noviembre de 2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
1	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que efectúe una revisión integral del <i>Reglamento sobre departamentos, secciones y cursos</i> , que permita su actualización a la luz de los nuevos desafíos y realidad institucional, y se realice la respectiva concordancia con otras normas institucionales.	David Josué Barquero Castro	Finalizada la discusión en comisión. En elaboración de oficio para archivar el caso.	27/05/2015
2	Propuesta de reformas al <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> .	Javier Arturo Fernández Lara	Análisis de observaciones en comisión. El caso está en discusión en la agenda de comisión. El pasado 22 de setiembre se recibió la visita de representantes de las Facultades de Medicina y de Odontología para conversar sobre el reconocimiento de casos clínicos en Régimen Académico.	29/10/2020
3	Modificación a varios artículos del <i>Reglamento de régimen disciplinario del personal académico</i> .	Javier Arturo Fernández Lara	En espera de ser retomado en comisión. Se recibió respuesta de la Comisión Instructora (CII-174-2024, del 4 de octubre de 2024). El pasado 9 de setiembre se recomendó a la coordinación consultar, nuevamente, a la Oficina Jurídica por ser materia laboral y sancionatoria.	25/10/2021

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
4	Valorar la posibilidad de incluir en el <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> el trámite de revocación del título honorífico de persona emérita por causa probada.	Javier Arturo Fernández Lara	En espera de ser retomado en comisión. Se recibió respuesta de la Oficina Jurídica al oficio CDP-63-2024, del 22/05/2024. El caso para este trimestre recibió prioridad C, pero aún no se ha entrado a analizar porque se estudia la reforma al Régimen Académico y se espera poder incorporarlo.	14/10/2022
5	Dictaminar el texto de un reglamento que regule la gestión de los programas de posgrado con financiamiento complementario, acto que implicará tramitar, simultáneamente, las modificaciones que correspondan a la normativa de procedimientos y criterios para el manejo del Fondo Restringido 170 y a la normativa de procedimientos y criterios para el manejo del Fondo Especial de Becas, todo ello según los requerimientos estatutarios del inciso k) del numeral 30 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , con base en la propuesta remitida por el Sistema de Estudios de Posgrado y como le fue solicitado en la sesión n.º 6562-04, del 1.º de febrero de 2022.	David Josué Barquero Castro	Consulta a instancia universitaria. Por medio del oficio CDP-29-2025, del 19/09/2025 se envió una propuesta preliminar del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado para obtener una retroalimentación.	12/06/2023
6	Construir los perfiles asociados con los cargos de autoridades universitarias, de manera tal que se determinen los factores relevantes del cargo y las responsabilidades asociadas.	Javier Arturo Fernández Lara	Análisis y discusión en comisión. Se coordinaron reuniones en agosto con la Oficina de Recursos Humanos, la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación Académica. De acuerdo con el resultado, se determina que las oficinas involucradas carecen del recurso humano suficiente para hacerse cargo del estudio, por lo que se debe revalorar qué rumbo dar al acuerdo.	02/10/2023

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
7	Estudiar posibles reformas al <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> en cuanto al requisito de tiempo servido para el ingreso y ascenso en Régimen Académico, así como la contratación de personal interino.	Javier Arturo Fernández Lara	En espera de ser retomado en comisión. Para este caso se sugirió incluirlo entre las reformas al Régimen Académico, por cuanto se planea volver a consultarlas a la comunidad universitaria.	31/10/2023
8	Valorar las modificaciones al <i>Reglamento de la Escuela de Medicina</i> , según el oficio EM-1157-2023.	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Nuevo. Pendiente de análisis.	15/11/2023
9	Valorar la pertinencia académica e institucional de reformar el artículo 47, inciso d), del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> , con el objetivo de distinguir entre la especialidad profesional y la especialidad médica, y se determine si es razonable modificar el puntaje que recibe la segunda, según los estudios académicos y técnicos.	Javier Arturo Fernández Lara	Análisis y discusión en comisión. Se incluyó una propuesta en la discusión de las reformas al <i>Reglamento de Régimen Académico</i> , las cuales volverán a consultarse a la comunidad universitaria.	29/11/2023
10	Construir el perfil del coordinador o la coordinadora de carrera e incluir lo correspondiente en el <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> , para ello podrá utilizar como insumo las funciones estipuladas en los diferentes reglamentos de sede con respecto al cargo de coordinadora o coordinador de carrera.	Javier Arturo Fernández Lara	Análisis y discusión en comisión. Se coordinaron reuniones en agosto con la Oficina de Recursos Humanos, la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación Académica.	15/12/2023
11	Modificación de los artículos 3, 5, 7, 12, 19, 32 y 35 del <i>Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior</i> .	David Josué Barquero Castro	Dictamen por elaborar (finalizada discusión).	08/03/2024
12	Propuesta de <i>Reglamento de la actividad académica en recintos interuniversitarios</i> .	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Nuevo. Pendiente de análisis.	26/07/2024

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
13	Reformas al <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> para fortalecer la valoración de las actividades sustantivas de acción social e investigación.	Javier Arturo Fernández Lara	Análisis de observaciones en comisión. El caso está en discusión en la agenda de comisión. Se trabaja en la actualización de la propuesta para sacar a consulta.	06/08/2024
14	Reformas a los artículos 32A, inciso b); 41, incisos a), b), ch); 42 ter; 47, incisos ch) y d); así como la inclusión de un nuevo artículo 49 en el <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> .	Javier Arturo Fernández Lara	Análisis de observaciones en comisión. El caso está en discusión en la agenda de comisión. El pasado 22 de setiembre se recibió la visita de representantes de las Facultades de Medicina y Odontología para conversar sobre el reconocimiento de casos clínicos en Régimen Académico.	06/08/2024
15	Modificaciones al <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> que contengan una estructura de puntajes más equitativa en cada ámbito del quehacer universitario, donde se incluya una mayor ponderación a las actividades docentes y a la acción social, de igual forma como se reconoce a la investigación.	Javier Arturo Fernández Lara	Análisis de observaciones en comisión. Se incluyó una propuesta en la discusión de las reformas al <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> , las cuales volverán a consultarse a la comunidad universitaria.	07/08/2024
16	Modificación al artículo 32A del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> para que en los concursos de antecedentes se puedan convocar, en forma fundamentada, exclusivamente a mujeres, en las unidades académicas que consideren importante incorporarlas en las asambleas de escuela, facultad o sede para enfrentar poblaciones no equilibradas por condición de género entre sus miembros.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Análisis y discusión en comisión.	07/08/2024

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
17	Incorpore en los procesos de selección y asimilación al Régimen Académico la consideración de sanciones disciplinarias, entre las cuales se deben incluir aquellas de discriminación, hostigamiento sexual y acoso laboral para apoyar en la reducción de estas prácticas en la Institución y asegurar la idoneidad del personal.	David Josué Barquero Castro	En espera de ser retomado en comisión. Se inicia la discusión. Este caso se retomará a la luz de la información que compartió la asesora legal sobre la jurisprudencia para criterios de idoneidad.	07/08/2024
18	Agregar la LESCO dentro de las lenguas que permiten obtener los 3 puntos en el rubro de idiomas de Régimen Académico, y la construcción y aplicación de las pruebas para valorar el nivel de la LESCO a efecto de la obtención de 1, 2 o 3 puntos.	Javier Arturo Fernández Lara	Análisis de observaciones en comisión. Se incluyó una propuesta en la discusión de las reformas al <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> , las cuales volverán a consultarse a la comunidad universitaria.	29/10/2024
19	Valorar lo indicado por el Sistema de Estudios de Posgrado en el oficio SEP-4167-2024, con la finalidad de que el estudiantado de posgrado pueda optar por exoneración en cursos que no pertenecen al plan de estudios.	David Josué Barquero Castro	En espera de ser retomado en comisión. En espera del análisis del criterio de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.	23/01/2025
20	Modificación del artículo 20, párrafo tercero, del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> para que refiera a la normativa salarial institucional vigente.	Javier Arturo Fernández Lara	Análisis y discusión en comisión Se incluyó una propuesta en la discusión de las reformas al <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> , las cuales volverán a consultarse a la comunidad universitaria.	25/03/2025
21	Analizar la viabilidad de que la Universidad de Costa Rica otorgue certificados de uso social de doctor o doctora a las personas que se gradúan del grado de licenciatura en carreras que no pertenezcan al Área de Salud, pero que incluyen dentro de sus planes de estudio la formación clínica o internado.	David Josué Barquero Castro	Nuevo. Pendiente de análisis.	21/05/2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
22	Analizar la pertinencia de incorporar en el <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> una valoración diferenciada de las diversas actividades vinculadas con la propiedad intelectual (como patentes, licencias, modelos de utilidad, registros de <i>software</i> , entre otros) con miras a fomentar y reconocer adecuadamente este tipo de producción académica.	Javier Arturo Fernández Lara	Análisis y discusión en comisión. Se incluyó una propuesta en la discusión de las reformas al <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> , las cuales volverán a consultarse a la comunidad universitaria.	08/08/2025
23	Analizar la pertinencia de realizar una adición al acuerdo aprobado en el artículo 8 de la sesión ordinaria n.º 6317, según lo indicado en la Opinión Jurídica OJ-359-2025.	Javier Arturo Fernández Lara	Nuevo. Pendiente de análisis.	26/09/2025
24	Reforma al artículo 19 del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> para actualizarlo de conformidad con el artículo 14, inciso d), del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> .	Joselyn Paulette Valverde Monestel	Nuevo. Pendiente de análisis.	02/10/2025

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

Continúa con el siguiente punto de agenda.

ARTÍCULO 5

La Comisión de Asuntos Jurídicos presenta el informe semestral CAJ-3-2025, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO menciona que para este año le correspondió la coordinación de la Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ) y cuando asumió la coordinación solamente había dos casos; uno relacionado con el *Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores* y otro sobre la incorporación, en algún reglamento, de la posibilidad de retiro del título de doctorado *honoris causa* cuando exista justificación a fin de que se pueda solicitar.

Agrega que la CAJ sesionó todo el año con excepción de una porque la comisión solo cuenta con un asesor y ese día estaba de vacaciones; es la única vez que la comisión se suspendió.

Seguidamente, expone el informe, que, a la letra, dice:

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que es deber de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la comisión, a continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ), correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025¹⁴.

¹⁴ En la sesión n.º 6868, del 21 de enero de 2025, se integraron las comisiones permanentes para el periodo del 21 de enero al 31 de diciembre de 2025.

La CAJ durante este periodo estuvo integrada por la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, coordinadora; el Dr. Eduardo Calderón Obaldía y el Mag. Hugo Amores Vargas.

Además, el asesoramiento a la CAJ, por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario, estuvo a cargo del Lic. Rafael Jiménez Ramos. Asimismo, se contó con la participación de la Mag. Tatiana Villalobos Quesada, funcionaria de la Oficina Jurídica (OJ).

Seguidamente, en el Cuadro 1, se presenta un resumen con el total de casos pendientes de años anteriores, los ingresados a esta comisión a partir del 1.º de julio 2025, los cerrados o atendidos, y los que se encuentran en análisis por parte de la CAJ.

Cuadro 1
Comisión de Asuntos Jurídicos
Periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025

Casos de la CAJ	Cantidad
Pendientes de años anteriores	13
Ingresados	15
TOTAL	28
Cerrados o atendidos	11
Pendientes *	17

* Véase Cuadro 3.

Es importante mencionar que a partir del mes de marzo del 2022 la Rectoría aprobó la modalidad de teletrabajo en la Institución. Esta se habilitó mediante la Circular R-14-2022, del 22 de marzo de 2022, que determinó lo siguiente:

Con base en la dispuesto anteriormente, la CAJ continuó este año en la modalidad de trabajo virtual¹⁵ para analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección.

De los asuntos tramitados por la CAJ al 30 de noviembre de 2025, se presentan, a continuación, los asuntos atendidos o cerrados y las sesiones en que fueron aprobados en el plenario del Consejo Universitario:

Cuadro 2
Comisión de Asuntos Jurídicos
Casos atendidos o cerrados
Periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025

	Asunto	Asesoramiento	Sesión
1	Recurso de apelación del Sr. Rodolfo Calderón Umaña.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6916-16, del 05/08/2025.
2	Recurso de apelación del Sr. Rodolfo Calderón Umaña.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6916-16, del 05/08/2025.
3	Recurso extraordinario de revisión del Sr. Luis Fernando Miranda Martínez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6936-07, del 23/09/2025.
4	Recurso de apelación del Sr. Luis Fernando Arias Acuña.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6939-05, del 30/09/2025.
5	Recurso de apelación Ana Fabiola Mosquera Daza.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6944-06, del 16/10/2025.
6	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. José Eladio Monge Pérez contra la resolución CRA-470-2025.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6945-07, del 21/10/2025.

¹⁵ Al 30 de junio se realizaron un total de 13 reuniones, todas en forma virtual.

	Asunto	Asesoramiento	Sesión
7	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. José Eladio Monge Pérez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6945-07, del 21/10/2025.
8	Recurso de apelación del Sr. Manuel Rojas Salas contra la resolución CRA603-2025.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6946-03, del 23/10/2025.
9	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Juan Gabriel Alfaro Molina.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6951-08, del 11/11/2025.
10	Recurso extraordinario de revisión del Sr. Jonathan Omar Guzmán Pérez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6952-11, del 13/11/2025.
11	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Arnoldo Castro Castro.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6952-13, del 13/11/2025.

Fuente: Base de datos Unidad de Estudios.

En cuanto a los casos en análisis, la CAJ dio prioridad a la modificación al *Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores*, pues existe la necesidad de incorporar reformas que se estiman convenientes, esto en razón de las observaciones remitidas por el Dr. Erick Solano Coto de la Facultad de Derecho y por la OJ.

La reforma a este reglamento es integral, ya que se incluyen modificaciones en todo el texto normativo, se eliminan tres artículos y se incluyen cinco nuevos en los apartados pertinentes. Al momento de este informe, la comisión analiza el artículo 18 de 30.

A continuación, se muestran los asuntos que al cierre de este informe se analizan en la CAJ.

Cuadro 3
Comisión de Asuntos Jurídicos
Asuntos pendientes para plenario
al 30 de noviembre de 2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
1	Propuesta de <i>Reglamento que regula la abstención de las autoridades universitarias</i> .	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	10/02/2025
2	Análisis del <i>Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores</i> .	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Elaboración de dictamen (finalizada discusión). Se encuentra en proceso de elaboración de dictamen para consulta.	10/02/2025
3	Elaboración del reglamento que prevé el artículo 210 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> para regular el retiro del doctorado <i>honoris causa</i> .	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Retomar en comisión. Mediante el oficio CAJ-3-2025, del 27 de febrero de 2025, se consultó a la Oficina Jurídica si se requiere de un nuevo reglamento para el retiro de esta distinción o puede aplicarse el procedimiento ya establecido en	10/02/2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
			el artículo 210 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> . Se recibió respuesta y se estará retomando el análisis en comisión..	
4	Revisar los alcances del <i>Código de Ética de la Universidad de Costa Rica</i> aprobado en la sesión n.º 6756, artículo 1, y proponga a este Órgano Colegiado las reformas pertinentes.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis. Este caso no contenía ninguna propuesta. La coordinación de comisión conversará con el proponente de la propuesta de miembro que dio origen al caso para conocer lo que se requiere modificar.	23/04/2025
5	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. José Manuel Fallas Ramírez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Dictamen en revisión de coordinación de la comisión.	03/06/2025
6	Recurso de apelación del Sr. Gustavo Carazo Berrocal.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	05/06/2025
7	Recurso de apelación del Sr. José Mario Achoy Sánchez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Elaboración de dictamen.	10/06/2025
8	Recurso extraordinario de revisión del Sr. José Eduardo Fernández Pérez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	23/07/2025
9	Recurso de apelación del Sr. Juan José Mora Román.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	08/08/2025
10	Recurso de revocatoria del Sr. Giovanni Morales Bonilla.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	28/08/2025
11	Recurso de apelación subsidiaria de la Sra. María del Carmen Navas Aparicio.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Dictamen en revisión de coordinación de comisión.	28/08/2025
12	Recurso de apelación subsidiaria del Sr. José Rolando Montiel Mora.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Dictamen pendiente de ser visto en plenario.	28/08/2025
13	Recurso de apelación subsidiaria de la Sra. Elsa Siu Lanzas.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	28/08/2025
14	Recurso extraordinario de revisión de la Sra. Stephanie Margarita León Umaña.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Dictamen para firma de miembros de comisión.	28/08/2025
15	Recurso extraordinario de revisión de la Sra. Ariamnis Laborde Pérez.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Dictamen en revisión de coordinación de comisión.	08/10/2025
16	Recurso de reposición o reconsideración del Sr. Luis Fernando Arias Acuña.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis.	08/10/2025
17	Recurso extraordinario de revisión de la Sra. Valerie Alexandra Álvarez Herrera.	Rafael Francisco Jiménez Ramos	Nuevo. Pendiente de análisis	06/11/2025

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO explica que, en el caso del *Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores*, lo revisaron de manera concienzuda e hicieron algunos cambios pues algunas medidas que eran para la Rectoría se aplicaban también a los miembros del CU, incluso había uno que decía que no se podía discrepar de las decisiones del Órgano Colegiado, lo cual era extraño, pero ya no está en el reglamento. Manifiesta que ya está totalmente finalizada la revisión, pero corresponderá a quien esté a cargo de la comisión, el año que viene, sacar a consulta la reforma al *Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores*.

Al final agradece.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

ARTÍCULO 6

La Comisión de Investigación y Acción Social presenta el informe semestral CIAS-2-2025, correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ expone el informe, que, a la letra, dice:

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, el cual dispone que es deber de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la comisión. A continuación, se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS), correspondiente al periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025¹⁶.

La CIAS está integrada por la Dra. Ilka Treminio Sánchez, coordinadora; el Dr. Keilor Rojas Jiménez, el Ph. D. Jaime Caravaca Morera; la Dra. Annette Calvo Shadid, vicerrectora de Acción Social; y el Dr. José Moncada Jiménez, vicerrector de Investigación, como representante del rector.

Además, el asesoramiento a la CIAS, por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario, estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras-investigadoras: Mag. Rosibel Ruiz Fuentes, Licda. Gréttel Castro Céspedes y Mag. Rose Mary Fonseca González. Asimismo, se contó con la participación de la Lic. Alberto Rucabado Rojas, abogado, de la Oficina Jurídica (OJ).

En el Cuadro 1, se presenta un resumen con el total de casos pendientes de años anteriores, los ingresados a esta comisión a partir del 1.º de julio de 2025, los cerrados o atendidos por la CIAS y los que se encuentran pendientes en análisis de la comisión.

Cuadro 1
Total de asuntos de la Comisión de Investigación y Acción Social
Periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025

Pendientes de años anteriores	11
Ingresados	2
TOTAL	13
Atendidos o cumplidos	1
Pendientes	12*

* Véase Cuadro 3.

¹⁶ En la sesión n.º 6868, del 21 de enero de 2025, se integraron las comisiones permanentes para el periodo del 21 de enero al 31 de diciembre de 2025.

LADRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ destaca importante que hay dos casos en análisis que están en consulta en diversas instancias de la Universidad; uno ya cumplió la consulta a la comunidad universitaria; sin embargo, está siendo revisado de nuevo por las instancias involucradas directamente; y el otro caso está en revisión de la instancia para posteriormente salir a observaciones de la comunidad.

Agrega que se trata del *Reglamento de Comités Éticos Científicos* y del *Reglamento sobre la protección y gestión de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica*. Agrega que han recibido varios casos que han sido ingresados directamente a la agenda de la comisión, pero que quedarán pendientes como casos nuevos para el próximo año.

Informa que la comisión ha mantenido sus sesiones y el estudio de los casos con regularidad. Sin embargo, es importante señalar que los reglamentos que están en proceso han tenido una complejidad importante y eso ha hecho que el proceso sea lento y que hayan extendido audiencias, así como la escucha a diferentes actores de la comunidad universitaria y que en ese momento estén pendientes de cerrar con dichas observaciones para proceder a traerlos, ya sea al plenario o para enviarlos a observaciones de la comunidad universitaria.

En este periodo ingresaron a la CIAS 2 casos que, aunado a los ya existentes, suman 13. De estos, se analizó y se atendió 1 caso. Sin embargo, 12 casos se encuentran en trámite de resolución. Al cierre de este informe hay 3 para retomar en comisión, 1 en análisis de observaciones, 3 pendientes de iniciar el análisis en comisión, 1 pendiente de elaboración del dictamen, 2 en consulta a instancias universitarias, 1 en análisis de comisión y 1 entregado en la Unidad de Secretaría para el trámite a plenario.

La CIAS continuó durante este semestre con su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado para lo cual se realizaron un total de nueve reuniones, una virtual y ocho presenciales.

De los asuntos tramitados por la CIAS al 30 de noviembre de 2025, se presentan, a continuación, los asuntos atendidos o cerrados y las sesiones en que fueron aprobados en el plenario del Consejo Universitario:

Cuadro 2
Comisión de Investigación y Acción Social
Casos atendidos o cerrados
Durante el periodo del 1.º de julio al 30 de noviembre de 2025

	Casos	Asesoramiento	Sesión/oficio
1	Valorar la modificación de los artículos 18 y 19 del <i>Reglamento de la Sede Regional del Pacífico Arnoldo Ferreto Segura</i> , en lo correspondiente al capítulo VII de la Coordinación General de Investigación.	María Rosibel Ruiz Fuentes	6917-04, del 07/08/2025.

A continuación, en el Cuadro 3, se presenta el nombre de los asuntos en trámite en la CIAS con su correspondiente avance:

Cuadro 3
Comisión de Investigación y Acción Social
Casos pendientes
Al 30 de junio de 2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
1	Propuesta de <i>Lineamientos para la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica</i> .	Rose Mary Fonseca González	Análisis de observaciones de la consulta en comisión.	09/01/2012

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
2	Modificación del <i>Reglamento ético científico de la Universidad de Costa Rica</i> para las investigaciones en las que participan seres humanos, a fin de que se introduzca la categoría de estudiante y se especifiquen los derechos de estudiantes.	Gréttel Castro Céspedes	Consulta a instancia universitaria. El Comité Ético científico está revisando la versión final de la CIAS.	21/09/2022
3	Revisión integral del <i>Reglamento de la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica</i> (DIEDIN).	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión. Pendiente el análisis de la propuesta del SIEDIN.	17/02/2023
4	Modificación del artículo 13 del <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo</i> .	Rose Mary Fonseca González	Análisis y discusión en comisión. Se analizarán las respuestas de consultas a la Vicerrectoría de Investigación y de la Oficina Jurídica.	26/01/2024
5	Propuesta de modificación al transitorio 5 del <i>Reglamento de la investigación en la Universidad de Costa Rica</i> .	Gréttel Castro Céspedes	Dictamen por elaborar para aprobación. Sin observaciones a la consulta a la comunidad universitaria.	11/06/2024
6	Modificación de los artículos 11, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 25, 26, 30 y 31 del <i>Reglamento de la acción social en la Universidad de Costa Rica</i> .	María Rosibel Ruiz Fuentes	En espera de ser retomado en comisión. En virtud del periodo de receso y la incapacidad de la Dra. Annette Calvo Shadid este caso se retomará en el 2026.	16/09/2024
7	Reforma a los artículos 16 inciso a), 24, 39, 48, 50, 63, así como la derogatoria del inciso c) del artículo 12 y del artículo 49 del <i>Reglamento de la investigación en la Universidad de Costa Rica</i> .	María Rosibel Ruiz Fuentes	En espera de ser retomado en comisión. La consulta a la comunidad universitaria terminó el 31 de julio de 2025.	06/01/2025
8	Modificación del artículo 17 del <i>Reglamento de la Sede Regional de Occidente</i> con respecto a la conformación de la Comisión de Investigación de la Sede, según lo dispuesto en el artículo 35 del <i>Reglamento de la investigación en la Universidad de Costa Rica</i> .	María Rosibel Ruiz Fuentes	Entregado a Unidad de Secretaría para el trámite correspondiente.	27/02/2025

	Asunto	Asesoramiento	Estado	Ingreso
9	Incorporar en el <i>Reglamento de educación continua y educación permanente</i> un capítulo referido al régimen disciplinario para las personas participantes.	Gréttel Castro Céspedes	Nuevo. Pendiente de análisis.	03/03/2025
10	Reforma a los artículos 3, 4, 11 y 38, así como la inclusión de un nuevo artículo 41 quater al <i>Reglamento de la investigación de la Universidad de Costa Rica</i> , de manera que se fortalezcan las disposiciones tendientes a lograr una participación activa del estudiantado en los programas, proyectos y actividades de investigación.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Nuevo. Pendiente de análisis.	31/03/2025
11	Analizar la incorporación de un artículo 22 bis en el <i>Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la Universidad de Costa Rica</i> que establezca prórrogas adicionales, diferenciadas y justificadas, de acuerdo con lo solicitado en el acuerdo de la sesión n.º 6911-07.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Nuevo. Pendiente de análisis.	30/07/2025
12	Analizar de forma integral la situación planteada en el oficio APCA-6-2025 y otros proyectos relacionados.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Nuevo. Pendiente de análisis	07/11/2025

Finalmente, se agradece a las personas integrantes de la CIAS y a las personas miembros del Consejo Universitario, por sus aportes que ayudaron a enriquecer los casos presentados por esta coordinación.

De igual manera, un agradecimiento a las personas asesoras de la Unidad de Estudios del CIST del Consejo Universitario; igualmente, a la asesoría de la OJ, por el apoyo, compromiso, aportes y experiencias que enriquecieron los análisis de los casos sometidos a consideración de la CIAS.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ agradece el apoyo de las personas asesoras de Unidad de Estudios —la Mag. Rosibel Ruiz Fuentes, la Licda. Gréttel Castro Céspedes y la Mag. Rose Mary Fonseca González—, quienes han trabajado arduamente en conjunto con la comisión.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

ARTÍCULO 7

El Srta. Isela Chacón Navarro presenta el informe final de gestión, según oficio CU-2044-2025.

LA SRTA. ISELA CHACÓN NAVARRO da las buenas tardes a todas y a todos. Expresa que antes de empezar debe ser honesta pues el informe va a ser corto, porque tanto el Sr. Fernán Orlich Rojas como su persona hicieron un informe en conjunto sobre todos los proyectos que realizaron en los últimos tres años en el CU y ahí detallarán más las propuestas de miembros; sin embargo, tiene mucho que recalcar.

Expresa que hoy presenta su informe de gestión de enero a noviembre del presente año (2025), el cual fue un año marcado por grandes desafíos, pero tiene aprendizaje y crecimiento para su persona y para la causa estudiantil.

Agrega que la Universidad de Costa Rica (UCR) se sostiene con tres pilares fundamentales que son la transparencia, la participación democrática y la defensa del carácter público de la educación superior, bajo esos principios su representación asumió la responsabilidad de llevar al CU una representación firme, informada y consecuente con las necesidades reales del estudiantado. Durante este año, tanto su trabajo como el del Sr. Fernán Orlich Rojas se ha centrado en vigilar, proponer y participar activamente en cada espacio. El informe refleja cómo fue el trabajo incluso tras bambalinas, en comisiones, en reuniones y en actividades.

Señala que, a nivel de participación en actividades, asistió a más de 50 actividades, reuniones y giras institucionales. Fue un gran honor representar al CU en todos los espacios para tener comunicación directa con la comunidad, entre ellas recalca la participación en manifestaciones, en asambleas estudiantiles en defensa de la educación superior y de los derechos, y las manifestaciones, por ejemplo, el 8M.

Puntualiza que se sostuvieron reuniones con personas estudiantes, quienes depositaron su confianza en su gestión y les dan ideas y, hasta cierto punto, algún tipo de quejas, también para construir.

Agradece de manera sincera a todas las personas estudiantes que se acercaron y a quienes ellos se acercaron y les recibieron cordialmente. Enfatiza el agradecimiento a las sedes y recintos por las giras que tuvieron con el Directorio, no como CU, a las Sedes Regionales del Sur, de Guanacaste, del Pacífico, del Atlántico, de Occidente, etc., con el fin de recoger inquietudes sobre infraestructura, transporte, conectividad, etc., porque cada gira fue única y demostró lo bello de cada uno de los sectores. También, agradece a las asociaciones de estudiantes que les recibieron con los brazos abiertos y confiaron para compartir sus vivencias.

En cuanto a la asistencia a las actividades institucionales, menciona de forma específica las realizadas con la Facultad de Ciencias Económicas y la Escuela de Economía pues fueron eventos académicos y conmemorativos de alto calibre, en particular, agradece al decano, el Dr. Leonardo Castellón Rodríguez; y a la vicedecana y directora de la Escuela de Economía, la Dra. Yanira Xirinachs Salazar, por la gran labor que han desempeñado, pero además el apoyo y cariño que siempre le demostraron cada vez que iba a su hogar, la Facultad de Ciencias Económicas.

Con respecto al trabajo realizado en comisiones, estuvo en tres y participó en comisiones ampliadas. Participó en la Comisión de Estatuto Orgánico (CEO), en la CAUCO y en la CAE.

En la CEO se cerraron siete casos y se trabajaron: reformas de fondo al *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, valoración de nuevas figuras dentro de la estructura; se cerraron casos relevantes, como la reforma al artículo 28, la reforma al artículo 30, inciso f), y la modificación al artículo 99 bis. Asimismo, se archivó la reforma al artículo 73 y permanecen en discusión otras reformas vinculadas a principios orientadores dentro del quehacer universitario, naturaleza jurídica del CU y otros temas. El espacio fue interesante.

En la CAUCO se cerraron bastantes casos importantes, en especial reformas a reglamentos de diferentes oficinas de la Universidad.

En la CAE se cerraron bastantes casos, fue laborioso y el trabajo realizado en la comisión se centró en fortalecer la permanencia estudiantil, mejorar las políticas de cuido, actualizar normativas que afectan directamente la vida académica y promover condiciones más justas y equitativas para la comunidad estudiantil; es una comisión donde la voz estudiantil siempre fue relevante y por ello les agradece a las personas de la comisión.

En el caso de las propuestas de miembro, se van a ampliar más en el informe que harán al final, pero también están en el informe, las cuales han participado y ha sido una experiencia enriquecedora.

Expresa, como reflexión final, que la representación estudiantil es un espacio simbólico, es un espacio de lucha, incidencia y responsabilidad ética con miles de estudiantes que merecen una Universidad más accesible, más transparente y justa. Cree que el trabajo que se realizó este año y otros va en ese camino.

Agrega que su compromiso como representante siempre ha sido ejercer el cargo con seriedad, apertura y con la convicción de que la voz estudiantil siempre debe ocupar un lugar central en la toma de decisiones.

Agradece a todas las personas estudiantes, a todas las asociaciones, facultades, sedes y demás personas que confiaron en el trabajo. Lo logrado en este año (2025) no es fruto solo de dos personas sino de un grupo que está detrás, que trabaja sin parar día y noche para alcanzar logros por la comunidad estudiantil.

Al final, agradece.

****** El informe completo puede ser consultado en el sitio web del Consejo Universitario o directamente en la Unidad de Información. ******

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece a la Srta. Isela Chacón Navarro, especialmente, por el trabajo realizado todo el año, el cual impacta a la comunidad universitaria no solo en el corto plazo sino también en el largo plazo.

Seguidamente, cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA agradece a la Srta. Isela Chacón Navarro por la presentación del informe. En el momento en que lo presente el Sr. Fernán Orlich Rojas, espera agradecerle también, pero reconoce a ambos, ya que el trabajo de las personas estudiantes en el CU es doblemente retador pues continúan siendo estudiantes además de ser representantes del sector estudiantil en el Órgano Colegiado. Asegura que el trabajo que han realizado fue no solo preocuparse por traer las luchas de las personas estudiantes al plenario sino también por entender la Universidad desde otras perspectivas, que es todavía más retador desde el punto de vista de las personas estudiantes, pues para los miembros, como académicos, es normal referirse al *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, y las representaciones estudiantiles para poder tomar parte de las decisiones en las comisiones tienen que adentrarse más en los reglamentos y entender la perspectiva, pero siempre se han preocupado por ser propositivos, por escuchar, por dialogar.

Agradece que siempre estén con las puertas abiertas de sus oficinas para conversar de cambios que, al final de cuentas, siempre buscan una mejor Universidad para el bien común.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ comenta que el trabajo de las personas estudiantes ha sido coordinado y conjunto; por eso considera que es un buen momento al cierre del informe de la Srta. Isela Chacón Navarro dedicarle unas palabras porque los informes son una muestra representativa de sus actividades, pero no son el universo de las acciones y actitudes constructivas, propositivas, serenas y abiertas que han mostrado durante todo el año.

Comenta que la Srta. Isela Chacón Navarro y el Sr. Fernán Orlich Rojas son una prueba fehaciente de que estudiantes jóvenes tienen las habilidades y capacidades para desarrollar la labor con responsabilidad y sensibilidad, como miembros pares en el Órgano Colegiado que han trabajado hombro a hombro en prácticamente todas las comisiones y el trabajo de plenario.

Refiere que ha aprendido mucho de los mensajes del Sr. Fernán Orlich Rojas y de la Srta. Isela Chacón Navarro y le han aportado observaciones muy valiosas que se han plasmado en distintas mociones y propuestas, por lo cual les agradece, ya que sin la intervención de ellos no las hubiera presentado. Expresa que, en lo personal, se ha sentido muy apoyada y acompañada por ellos en diferentes momentos y les tiene un agradecimiento y respeto que se traduce en deseos de éxito en el desarrollo profesional de cada uno.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS expresa su más sincero reconocimiento y felicitación a la Srta. Isela Chacón Navarro y al Sr. Fernán Orlich Rojas, representantes estudiantiles salientes ante el Órgano Colegiado. Considera que el compromiso y liderazgo por medio de todos los años han demostrado dedicación en la defensa de los intereses del estudiante; han sido ejemplares. Les agradece por su entrega, por su capacidad de diálogo, por su visión crítica y constructiva y por demostrar que la participación estudiantil es esencial para fortalecer la democracia universitaria.

Agrega que el trabajo que realizaron en conjunto en el Órgano Colegiado deja huella y contribuye a una Universidad más justa, inclusiva y comprometida con la comunidad.

Les desea éxitos en sus nuevos caminos y proyectos. La Universidad de Costa Rica y el país necesitarán personas jóvenes con convicción, integridad y vocación de servicio; su respeto y agradecimiento a la Srta. Isela Chacón Navarro y al Sr. Fernán Orlich Rojas.

ARTÍCULO 8

La señora directora, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, presenta el informe bienal de labores correspondiente al periodo del 1.º de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025, según oficio CU–1955–2025.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS explica que, pese a que eventualmente tiene que presentar un informe de labores de la Dirección, también tiene que realizar el informe de estos dos años (2024 y 2025); es decir, se mezclan los dos informes.

****** El informe completo puede ser consultado en el sitio web del Consejo Universitario o directamente en la Unidad de Información. ******

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS, al cerrar su informe 2025, agradece a la comunidad universitaria y a diferentes personas de la comunidad nacional que le apoyaron en la labor que ha cumplido estos cuatro años. Manifiesta que se va muy agradecida y contenta con la labor realizada. Desde el primer día que llegó al Órgano Colegiado dijo que la labor que se realiza en el CU —ese es su sentir— no es para uno, es para el futuro y mucho de lo que se propone, impulsa o apoya no se observa en la inmediatez, sino que se lo va “topando” en el camino académico.

Reconoce que la labor no se puede centrar en el plenario pues tienen que seguir en el trabajo académico ordinario (lo ha tratado de hacer) que realizan impartiendo lecciones. Informa que ella impartió cursos, conferencias, participó en congresos y seminarios nacionales e internacionales y continuar con las publicaciones porque, al final, son académicos y a eso regresan.

Seguidamente, cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS refiere a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas que, al concluir su periodo de estos cuatro años en el CU y cerrar el ciclo como directora del Órgano Colegiado,

desea expresarle su más sincero agradecimiento por su liderazgo, su temple académico, su compromiso permanente con el fortalecimiento de la UCR, eso lo han visto en todas las luchas que han dado juntos, pero el liderazgo de la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, en ese sentido, ha sido importante. Asegura que la gestión de la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas durante el año 2026 ha dejado huella profunda en la dinámica del CU, ya que ha aportado claridad, rigor y una visión humanista, pues siempre colocó en el centro a las personas, al diálogo y al respeto por la institucionalidad universitaria.

Agradece a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas su apertura, su capacidad para escuchar distintas voces, su empeño por construir acuerdos y su dedicación para resguardar la autonomía universitaria en momentos complejos que tuvieron en el año 2025.

Reitera que ha sido un honor compartir con ella el espacio de trabajo, aprender de su experiencia y ser testigo de un compromiso genuino por el bienestar de la comunidad universitaria. Desea que en esta nueva etapa que inicia esté llena de satisfacción personal y profesional y que pueda seguir aportando, desde donde decida estar, a la UCR que tanto aprecia y defiende.

Expresa todo su respeto y reconocimiento por este gran trabajo.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece al Mag. Hugo Amores Vargas.

Seguidamente, cede la palabra al Sr. Fernán Orlich Rojas.

EL SR. FERNÁN ORLICH ROJAS se suma a las palabras del Mag. Hugo Amores Vargas, sabe que todavía le falta el otro espacio del Informe de la Dirección, pero por ahora agradece a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas genuinamente por todo el trabajo que ha realizado todos esos años, no ha sido poco; en muchas ocasiones es un sacrificio muy grande y está consciente de que la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas ha dado mucho, ha llevado muchas luchas en nombre de la Universidad que no cualquiera lleva y por ese motivo desea felicitarla.

Agradece la sensibilidad que tuvo con Srta. Isela Chacón Navarro y su persona, así como el acompañamiento y el apoyo que les brindó. Manifiesta a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas que le encantó conocerla, ha sido un honor. De nueva cuenta, de manera genuina, le da las gracias por todo, de parte del CU, como estudiante, le agradece.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece al Sr. Fernán Orlich Rojas.

Seguidamente, cede la palabra a la Srta. Isela Chacón Navarro.

LA SRta. ISELA CHACÓN NAVARRO expresa el respeto que le tiene a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas. Considera que hizo un excelente trabajo como directora. Al tomar en cuenta que acaban de elegir al Dr. Keilor Rojas Jiménez (como director para el año 2026) y que analizaron mucho cuál es el papel de la Dirección dentro del Consejo Universitario, cree que también es una guía, es la persona que debe guiar a los miembros para que puedan ejercer su labor de la mejor forma. Asimismo, le agradece porque siente que lo hizo para su persona y el resto del CU.

Expresa que fue un honor conocerla y fue un honor que la UCR la haya tenido en el CU. Le agradece desde el fondo de su corazón por todo lo que ha hecho por ella (por la Srta. Isela Chacón Navarro) y por el Sr. Fernán Orlich Rojas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ agradece a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas por el informe y las enseñanzas que le deja durante el año. Comenta que, aunque el informe es bianual, este es

el año que han compartido en el CU y como Órgano Colegiado han vivido momentos de preocupación compartida que, en ocasiones, permitieron trabajos coordinados en defensa de la UCR y cree que es lo más importante que les une en el proceso.

Le desea lo mejor en las etapas venideras.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

Seguidamente, cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ agradece a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas por el informe. Manifiesta que fue un honor conocerla y trabajar con ella.

Recuerda que en algún momento llevó un curso con ella (con la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas), relacionado con la historia de Italia y ahora tenerla como colega ha sido un inmenso honor. Agradece por las enseñanzas, por esa vocación y espíritu de servicio a la Universidad, pues asumir la Dirección se hace básicamente por ese motivo y este año le ha correspondido navegar por aguas muy tormentosas, pero ha logrado sacar la tarea y de paso enseñarles con el ejemplo.

En particular, extrañará las mañanas en que llegue a la oficina siempre con alguna noticia nueva. Asegura que se llevará las críticas de arte que la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas hacía en cada una de las exposiciones en la Galería UCR: cómo entender, observar el arte, algo para lo que él (el Dr. Keilor Rojas Jiménez) no estaba educado; le parece maravilloso. Espera que la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas siga aportando desde donde se encuentre y de la manera que lo considere pertinente.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA se suma a las palabras de agradecimiento por su labor en estos cuatro años. Considera que estar en su primer año en el CU bajo la guía y la experiencia de alguien como la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas sin duda ha sido muy valioso, le ha facilitado su transitar en el transcurso del año y espera que se siga demostrando en los tres años que siguen.

Expresa que desearía terminar sus cuatro años (los del Ph. D. Sergio Salazar Villanea) dejando una huella tan profunda como la de la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece a todos por sus palabras tan generosas y espera seguir las honrando en adelante.

ARTÍCULO 9

El Lic. William Méndez Garita presenta el informe bienal de labores correspondiente al periodo de enero de 2024 a octubre de 2025, según oficio CU-1866-2025.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA da las buenas tardes. Recuerda que cuando presentó, el año pasado, su primer informe bienal estaba en un momento muy doloroso por la partida de su padre. Recuerda que fue tan confuso que después le dio pena ver el video porque no pudo concentrarse en lo que estaba explicando. De tal manera que hoy siente una deuda con el CU y por eso el informe que presentará no solamente resume lo que corresponde a los años 2024 y 2025 sino que también rescata a manera de retrospectiva los años 2022 y 2023.

En total, es un informe de 200 páginas que incluye: asistencia a comisiones, acuerdos y pronunciamientos, informes y comunicados emitidos en torno a la actividad del CU, una lista de criterios

emitidos ante la Asamblea Legislativa cuya cifra es superior a los 200 proyectos de ley consultados sobre los cuales la UCR se pronunció en estos cuatro años.

Comenta que una de las principales actividades que realizó al llegar al CU, en el año 2022, fue el inicio de la negociación entre la UCR y la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, un convenio, en virtud de que el primer convenio que se había firmado fue en la época de la pandemia y no se había logrado ejecutar. Dichosamente, el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta atendió la firma del convenio y se llevó a la instauración de un mecanismo de cooperación entre la UCR y la Federación de Colegios Profesionales que espera se pueda profundizar en los próximos años.

Agrega que otro de los elementos importantes que por la práctica diaria del pleno no lo observan, pero significó un antes y un después, fue el inicio de las transmisiones de las sesiones CU en una idea unificada (porque todos los miembros del pleno participaron y todos estuvieron de acuerdo) de transparentar las sesiones del Órgano Colegiado y que también pasaran por el escrutinio público de lo que se hace en la Universidad porque antes de que se transmitieran las sesiones lo único que había eran actas que tenían un rezago de dos o tres meses, según el volumen de trabajo de las compañeras de la Unidad de Actas, y era difícil para la comunidad universitaria llevar el día a día. Asegura que hay una gran diferencia entre el momento en que acordaron empezar a transmitir las sesiones y lo que se hacía antes.

Otro tema importante en el 2023 fue la modificación completa al *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* para incluir el lenguaje inclusivo, un aspecto que todavía se debe continuar realizando en relación a una serie de normativa de la Universidad que tiene el rezago. Además, dos asuntos en los que la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas y su persona participaron muy activamente en los últimos años; uno de ellos fue el pedir perdón a quienes habían sido expulsados de la Universidad de Costa Rica en 1948, un acto hermoso, vivo, no fue meramente simbólico sino una expresión consciente de la Universidad de sus errores; y la otra, que se analizó en una sesión anterior: haber recuperado la memoria histórica de las personas dirigentes ambientalistas que habían sido asesinadas.

Señala un tema relevante, que está de moda: lamentablemente, este año llegaron a casi 400 homicidios y la Universidad de Costa Rica se posicionó también en ese tema. Reconoce el trabajo que se está haciendo en todas las áreas en contra de la discriminación de la mujer en la docencia, pero también la preocupación existente sobre la violencia contra la mujer, contra la familia.

Menciona que, en los cuatro años como miembro del Consejo Universitario, hay un momento clave en el que pudo participar: la inauguración del Ciclotrón PET/CT, ya que representa la contribución científica más importante que tuvo Costa Rica en los últimos 50 años y la posibilidad de superación en la atención de personas con cáncer, la detección temprana de personas con cáncer y su tratamiento. Es un tema que como comunidad universitaria tienen que sentirse muy orgullosos de que existieran compañeras y compañeros de la Universidad de Costa Rica que llevaron adelante ese proyecto tan inmenso para el país y no solo para la Institución.

Recuerda que, a lo largo de los meses, realizó una serie de defensas de causas en las que coincidieron como sociedad; no solo fue defender el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), porque es fácil pedir ayuda; también fueron a las calles a manifestarse y a defender la Caja Costarricense de Seguro Social, a defender al agricultor, a defender el Estado social de derecho, con organizaciones de la sociedad civil y con la mesa de diálogo nacional, instancia con la que deben tener un acercamiento.

Reitera que el detalle de esas 200 páginas es el resultado de 80 informes que realizó durante cuatro años, un promedio de 19 informes anuales dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a la Federación

de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) a la que le honra representar. Agrega que este informe fue presentado el miércoles de la semana pasada en la FECOPROU y pasó la prueba, ya que sus compañeras y compañeros agradecieron el esfuerzo realizado.

Agradece de manera especial y particular a los compañeros de la FECOPROU, quienes generosamente acordaron, en dos ocasiones, elegirlo para representarlos en el Consejo Universitario para un periodo de cuatro años. También, a la comunidad universitaria que mostró mucha atención en sus intervenciones y opiniones en la representación del CU, así como a la sociedad civil que de alguna u otra manera generaban un retorno, una escucha de lo que estaba diciendo y poder conversar con ellos fue fundamental; es decir, no era solamente la intuición o la buena fe al llegar al CU sino que también tenía esa retroalimentación de lo que estaba realizando en la Universidad y/o cómo podían insertarse en temas claves para el país o cómo la Universidad se observaba.

Agradece al personal docente de la UCR, al personal administrativo, a la comunidad universitaria en general y, muy particularmente, —le consultó al Mag. Mauricio Saborío González, jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del CU cuántas compañeras y compañeros trabajaron con él (con el Lic. William Méndez Garita) estos cuatro años en el Órgano Colegiado, la lista es de 52 y recordó que habían estado dos personas en algún momento con ellos— a los compañeros del Consejo Universitario, compañeras asesoras, administrativas, compañeros asesores y compañeros administrativos pues cada uno hizo posible para que su representación pudiera hacer algo. Ciertamente, su acompañamiento ético, intelectual, de amistad le permitieron generar el trabajo realizado. A las compañeras de la Unidad de Comunicación, fue un extraordinario trabajo. Reflexiona que lo que más va a extrañar de haber estado en el CU es haber desarrollado una empatía y una amistad con tantas personas de diferentes formaciones y perspectivas. Asegura que se sintió realmente en una casa, bien recibido, y como una persona a quien le permitían hacer su trabajo y todos y cada uno de ellos, día con día, le ayudaron a ser mejor.

No obstante, señala que ha cometido errores y reconoce que no es una persona extraordinariamente capacitada para evitar lo que dicen entre comillas “metidas de pata”, pero es humano y cualquier error que se haya cometido nunca ha habido detrás de él una mala fe, una mala intención sino como humanos sabe que pueden errar y como ser humano debe reconocer esos errores y pedir perdón. Si ha cometido un error y todavía carga con él, entonces la comunidad universitaria y sus compañeros y compañeras de trabajo merecen que les pida perdón.

Agradece a las personas que lo ayudaron a elaborar el trabajo de 200 páginas, a todos y a cada uno de ellos les agradece.

****** El informe completo puede ser consultado en el sitio web del Consejo Universitario o directamente en la Unidad de Información. ******

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS señala que le agradece, al igual que a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas y a los compañeros estudiantes que terminan el periodo.

Refiere al Lic. William Méndez Garita que desea expresarle su más sincero agradecimiento por el compromiso que ha desempeñado su representación de los colegios profesionales en el Órgano Colegiado. Tuvo la oportunidad de conocerlo más a fondo, hasta ahora pudieron trabajar todo este año y considera que durante su periodo su voz estuvo guiada por un profundo sentimiento de responsabilidad social, un rigor técnico y respeto institucional. Su aporte enriqueció la discusión de muchos temas que analizaron en el plenario, pero sobre todo las discusiones universitarias y fortaleció de una u otra manera la toma de

decisiones y, sobre todo, contribuyó a acercar más a la Universidad con la visión y experiencia que tienen los diferentes colegios profesionales del país.

Reitera su agradecimiento al Lic. William Méndez Garita por su capacidad de diálogo, visión en los diferentes temas y su disposición permanente para el trabajo conjunto y su firme defensa a los principios que sostienen la educación pública y la excelencia académica. Expresa al Lic. William Méndez Garita que al estar cerca de concluir su gestión reconoce su labor y enorme aporte al quehacer universitario. Le desea los mayores éxitos en los proyectos que emprenda y espera que no sea un adiós sino un hasta pronto; seguirán viéndose, convencidos de que seguirá siendo un aliado para la Universidad, para el fortalecimiento del país.

De nueva cuenta le agradece por su dedicación, profesionalismo y compromiso con la Institución.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO agradece al Lic. William Méndez Garita. Reconoce la mirada multidisciplinar que le aportó a muchos problemas que se analizaron en el plenario y como él (el Lic. William Méndez Garita), con valor, respaldó las posiciones, ese es uno de los aspectos que más le impresionan a ella de las personas. Manifiesta que la cobardía la estresa porque provoca peores situaciones, ya que el que es cobarde puede provocar algo peor de lo que ya hay, de modo que le agradece al Lic. William Méndez Garita mantenerse con valor y por los aportes brindados, que entre otros grandes aportes, está el problema del golpe a la democracia que va significar (el problema continúa) lo de las radios comunitarias (define el término comunitarias como los vínculos propios, ya sea locales, por creencias o incluso religión) y cómo se vería afectada la libre expresión.

Reitera su agradecimiento y se despide.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Sr. Fernán Orlich Rojas.

EL SR. FERNÁN ORLICH ROJAS se suma a las palabras de los miembros que le antecedieron en el uso de la palabra. Agradece al Lic. William Méndez Garita por siempre apoyar el movimiento estudiantil; está consciente de que esa fue de las causas que defendió todos los años que estuvo en el CU. Informa que no están presentes la Srta. Natasha García Silva, ni la Br. Noelia María Solís Maroto ni el Sr. Samuel Víquez Rodríguez, pero él (el Sr. Fernán Orlich Rojas) mantiene amistad con ellos, por lo que de parte de todos le agradecen profundamente porque siempre ha estado presente, siempre se ha preocupado por las causas del movimiento estudiantil y, más allá de eso, siempre ha luchado por causas muy justas.

Reitera el agradecimiento profundo al Lic. William Méndez Garita por todo su trabajo y toda la experiencia que aportó al Órgano Colegiado.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a Srta. Isela Chacón Navarro.

LA SRTA. ISELA CHACÓN NAVARRO señala que el agradecimiento es muy genuino porque el Lic. William Méndez Garita fue su compañero ubicado a su izquierda en el plenario y le ayudó en los comienzos, por eso le agradece. Manifiesta que le tiene un inmenso respeto y cariño, es una gran persona y es un honor haberlo tenido en el plenario; espera verlo en los cursos libre de origami. Ha sido un gusto. Le da las gracias por todo el trabajo realizado y para el movimiento estudiantil.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ agradece al Lic. William Méndez Garita su informe, pero sobre todo su labor. Destaca de su trabajo su participación con dedicación y entrega. No se puede diferenciar entre su representación externa por parte de los colegios profesionales con la representación más interna y

académica. De manera que lo que observa es un valor agregado y su orientación como abogado, periodista, politólogo —lo cual destacó la M. Sc. Esperanza Tasies Castro— ha sido una guía permanente al quehacer del CU. Su mirada aguda sobre temas de relevancia nacional les ha permitido aprobar iniciativas oportunas con las que han posicionado mensajes contundentes a la comunidad universitaria y nacional y el rechazo a los temas contra la corrupción, de las personas defensoras del ambiente, la libertad de prensa, el espectro radioeléctrico, más recientemente, entre otros tantos temas que ha traído a discusión el plenario.

Asimismo, su lectura del contexto, sus pertinentes alertas y su acompañamiento se materializan para su persona en la pluralidad democrática que tiene el Órgano Colegiado. De manera que en lo personal desea agradecerle por la orientación, pero además porque ha sentido su apoyo y su consejo siempre muy bien guiado y orientado y, sobre todo, bien intencionado.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ agradece al Lic. William Méndez Garita pues es evidente y manifiesto su amor por la Universidad y su compromiso con la educación general y la educación pública. Él (el Dr. Keilor Rojas Jiménez) ha admirado su capacidad de ver el contexto de lo que se sucede, de analizar profundamente, lo ve como en películas, como “el viejo lobo”, como el que tiene la experiencia y así lo ha percibido, con ese análisis agudo, así como “saltar cuando es preciso” y de una forma muy meticulosa y muy fina. Reitera el agradecimiento en nombre de la Universidad por esa dedicación, pasión y por la vehemencia con que ha defendido las diferentes causas como si fuera un estudiante más o un docente más. Espera que pueda transmitirle toda su experiencia a quien lo sustituya para tener esa perspectiva de los colegios y la sociedad en el Órgano Colegiado con una persona más. De nueva cuenta le agradece por todos sus aportes.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS espera que sigan compartiendo una tacita de té de vez en cuando.

ARTÍCULO 10

El Sr. Fernán Orlich Rojas presenta el informe final de gestión, según oficio CU-1965-2025.

EL SR. FERNÁN ORLICH ROJAS agradece a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

Expresa que le hizo gracia porque recordó la primera vez del año que habló en el plenario, sintió un nerviosismo tal que vio el reloj y cuando vio sus pulsaciones ni siquiera había hablado y ya las tenía altas, porque era extraño para su persona. Cuando lo juramentaron fue muy significativo y es como que no se lo termina de creer, que es un estudiante y la Universidad le da la posibilidad de estar en ese espacio opinando, informándose y participando de la vida universitaria más allá de simplemente estudiar la carrera. Expresa que, de manera curiosa, ese nerviosismo lo volvió a sentir hoy. Considera que con el cierre del año es común que a todas las personas con el cierre de etapas o del año les afecte la melancolía y piensen en todo lo que ha acontecido; no le había pasado este año (la melancolía), pero al observar a los miembros agradeciendo y a los miembros salientes informando acerca de lo que hicieron, le sucedió. Con eso empieza el informe final.

Menciona que, en cumplimiento del artículo 5, inciso i), del *Reglamento del Consejo Universitario*, presenta su informe de labores correspondiente al año 2025, el cual da cuenta del trabajo desarrollado como representación estudiantil orientado a fortalecer la participación, la transparencia y la defensa de los derechos de la comunidad estudiantil en todos los espacios del Órgano Colegiado.

Agrega que durante este año asumió con responsabilidad la seriedad de mantener una presencia activa y constante en los puestos institucionales, la participación en reuniones, actividades y giras con un

componente esencial al trabajo. A lo largo de los meses asistió a sesiones con distintas unidades académicas, espacios de diálogo con personas estudiantes, actividades organizadas por las sedes y recintos, reuniones de trabajo interinstitucionales y espacios de coordinación con otras representaciones estudiantiles; esas actividades le permitieron comprender mejor las realidades diversas del estudiantado y fortalecer la toma de decisiones desde un enfoque territorial y de inclusión. Asimismo, mantuvo una asistencia sostenida a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del CU (componente que se incluye dentro del informe). Asegura que estar presente dentro del espacio deliberativo le permitió dar seguimiento detallado a los dictámenes, pronunciamientos, reformas y casos sometidos al Órgano, con el fin de asegurar que la voz del estudiantado estuviera presente en todo momento.

Considera que la constancia en la asistencia de las sesiones es un elemento fundamental de una representación estudiantil responsable y comprometida, no solo estudiantil sino de cualquier miembro del Consejo Universitario. Otro eje central de la labor desarrollada fue la participación activa en las comisiones permanentes: CAE, Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, CDP, así como la Comisión Especial que coordinó y las sesiones ampliadas de CCCP. Además, contribuyó al análisis de una amplia variedad de casos, muchos de ellos con impacto directo en la vida académica. En las comisiones se estudiaron reformas reglamentarias, ajustes de procedimientos, solicitudes de unidades académicas, criterios de interpretación normativa, temas de conectividad y acceso, asuntos de becas, proyectos de carrera y otros aspectos esenciales para el funcionamiento institucional.

Señala que la labor en comisiones exige profundizar en cada caso, revisar normativa, consultar actores relevantes y proponer soluciones que resguarden tanto la equidad como la calidad académica y se aseguró de hacerlo con rigor y responsabilidad. Cree que las comisiones son los espacios donde más trabajaron dentro del CU, donde más deliberación existe y, sobre todo, donde hay más construcción de la Universidad del futuro, a la que quieren llegar. Agradece haber tenido esos espacios donde pueden hablar y conversar acerca de cuál es la Universidad que quieren.

En relación con la presentación de iniciativas propias, como dijo la Srta. Isela Chacón Navarro, van a profundizar en el trabajo que se realizó en los últimos tres años (tal vez en una sesión de la próxima semana, para lo cual le solicitaron el punto de agenda a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas como directora).

Comenta, de manera breve, que durante el año sometió al CU diversas propuestas de miembro orientadas a abrir discusiones relevantes para el rumbo de la Universidad, las cuales incluyeron pronunciamientos en materia de derechos humanos, diversidad, democracia y ambiente, así como normativas vinculadas con regulación y aplicación de sanciones por hostigamiento sexual, salud mental y salud integral, el Régimen Académico Estudiantil, promoción y regulación de la inteligencia artificial, participación y regulación de cargos de representación. También colaboró en discusiones relevantes sobre los sistemas de educación pública en relación con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), tales como el análisis del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2026-2030 y la distribución del FEES entre universidades.

Destaca que todas las propuestas, pronunciamientos y discusiones se desarrollaron con sustento técnico y ético, como caracteriza a la Universidad, buscando siempre aportar al fortalecimiento del proyecto universitario público del país. Además, el informe documenta el acompañamiento a distintos procesos estudiantiles y académicos, lo que incluye reuniones con asociaciones estudiantiles, espacios de consulta sobre reformas, análisis de situaciones específicas en sedes y recintos y articulación con iniciativas de bienestar estudiantil. A lo largo del año se atendieron solicitudes, se brindó seguimiento a acuerdos y se trabajó de manera colaborativa con múltiples actores para resolver inquietudes planteadas por la comunidad universitaria.

Asimismo, el informe resume los principales retos enfrentados durante el periodo, vinculados con las comisiones presupuestarias del país, la presión externa sobre la educación pública, el estado de la infraestructura universitaria, los desafíos en regionalización, el acompañamiento a poblaciones estudiantiles vulnerables y la necesidad de mantener criterios de equidad en todos los procesos institucionales.

Finalmente, destaca que el informe busca ofrecer a la comunidad universitaria una visión clara y completa del trabajo realizado. La representación estudiantil es un espacio de enorme responsabilidad y de profundo aprendizaje que requiere dedicación, apertura al diálogo y una comprensión atenta de las necesidades del estudiantado.

Asegura que presenta el informe con la convicción de haber actuado de manera responsable, ética y comprometida con el bienestar de la población estudiantil y el fortalecimiento de la UCR.

Agrega que el informe incluye una reflexión final (es costumbre del movimiento estudiantil incluirla) sobre los aprendizajes que se llevan del año. No cree que sea el último momento en el que haga una reflexión pues todavía le quedan algunos espacios y probablemente se extienda más, en particular, en el último que solicitaron, pero lo deja como reflexión a manera de apertura de un cierre.

****** El informe completo puede ser consultado en el sitio web del Consejo Universitario o directamente en la Unidad de Información. ******

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Lic. William Méndez Garita.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA felicita tanto a la Srta. Isela Chacón Navarro como al Sr. Fernán Orlich Rojas por estos meses en el CU, su acompañamiento a una serie de ideas, de luchas, de proyectos que les entusiasmaron y que les entusiasman y que probablemente deberían entusiasmar a las personas representantes estudiantiles que se integrarán al Órgano Colegiado después de ellos.

Recuerda la feliz experiencia de haber conocido a la Srta. Natasha García Silva, a la Br. Noelia María Solís Maroto, al Sr. Samuel Víquez Rodríguez y al Sr. Brender Levoe Saborío Brenes, quienes fueron representantes estudiantiles anteriores, con quienes, de alguna manera, hubo algún grado de complicidad (en el buen sentido de la palabra) de hacer cosas “un día sí y el otro también”, de salir a marchar por el país, por las causas que han compartido.

Comenta que discutir en el seno del Consejo Universitario desde una perspectiva autocentrista (a veces mal enfocada por su parte) y también escuchar una perspectiva distinta a la suya, que le corrigiera una visión del mundo que probablemente estaba equivocada y aceptar sin reparo que podrían haberse equivocado y que tenían que ir por un lado en el cual nunca habían pensado caminar. Si no hubiera sido por el movimiento estudiantil muchos de los asuntos aprobados en el CU hubieran sido diferentes, porque fue gracias al movimiento estudiantil que metió cabeza e hizo que de una u otra manera el resto de los compañeros del movimiento estudiantil en el Órgano Colegiado cambiaran esa visión y es un asunto que deben pensar en el presente de forma profunda, porque si no hubieran tenido esa llamada de atención por parte de las personas estudiantes, el destino de la Universidad y el destino de los asuntos públicos del país hubieran estado en otra dirección.

Opina que, en definitiva, el aporte del movimiento estudiantil tiene que seguir presente en el CU porque ellos dos (la Srta. Isela Chacón Navarro y el Sr. Fernán Orlich Rojas) y como se lo dijo él (el Lic. William Méndez Garita), en su momento, a la Br. Noelia Solis Maroto y al Sr. Samuel Víquez Rodríguez, gracias a la representación estudiantil confía en que el futuro del país va a ser brillante.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO expresa que está muy contenta de haber conocido a la Srta. Isela Chacón Navarro y al Sr. Fernán Orlich Rojas, como personas y como generación; son dos formas en las que se ha acercado, sobre todo por la diferencia de edades. Expresa que observaron crisis muy fuertes, que ninguna otra conformación del CU pudo haber vivido. Sin embargo, es en las crisis y en esos momentos en que ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) conoce a las personas y siempre dice que conoció a alguien cuando estuvo en una crisis o en una situación muy fuerte y observó que lograron manejar la crisis y defender a la Universidad, salir adelante; menciona que tuvieron en la representación estudiantil a dos personas que escuchaban que se podía decir *mira, puedo hablar un momentito con vos, hay tal problema*.

Agradece mucho y les desea lo mejor, un futuro muy promisorio que se merecen. Desea que cuando ya ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) esté pensionada, pueda verlos en lugares públicos ejerciendo toda esa experiencia que han aprendido, le daría una gran felicidad volver a verlos de esa forma, como son tan jóvenes, ver en qué más están aportando a la sociedad.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS menciona que no podía quedarse sin agradecer al Sr. Fernán Orlich Rojas por esa visión crítica; usa una frase que dijo la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, que en los momentos de lucha y de crisis se conoce mejor a las personas. Asegura que la Srta. Isela Chacón Navarro y el Sr. Fernán Orlich Rojas se pusieron la camiseta de la Universidad de Costa Rica en esos momentos tan difíciles que pasaron en esos semestres de este año en general y se observa el compromiso y liderazgo que tienen y que, sin duda, van a tener como futuros profesionales en el país, por lo cual se siente muy orgulloso de ellos.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ recuerda que en los primeros días estaban comiendo en el restaurante El Búho con la Srta. Isela Chacón Navarro y Sr. Fernán Orlich Rojas y pasó la pareja del Mag. Hugo Amores Vargas y le preguntó si eran sus hijos y él (el Dr. Keilor Rojas Jiménez) le dijo que se sentiría muy honrado si fueran sus hijos, pero ahora transcurrido un año y habiéndolos conocido mejor piensa que los padres de la Srta. Isela Chacón Navarro y del Sr. Fernán Orlich Rojas se deben sentir muy orgullosos porque son personas integrales, de bien, y le parece que son un ejemplo de todo lo que aspiran en la Universidad a formar, primero, personas integrales y, luego, profesionales competentes (también está seguro y ha visto que son profesionales competentes), entonces aunque no es su papá se siente muy orgulloso.

Señala que han observado lo respetuosos, propositivos, constructivos que son; esa esencia que en el medio del caos son quienes le dan el sano equilibrio a un órgano como el Consejo Universitario, los que dan paz, y les recuerdan para quién y para qué están trabajando. Además de todos los aportes constructivos que han tenido en las diferentes comisiones que han participado. De tal manera que, a nombre de la Universidad, les agradece por sus aportes genuinos, importantes, constructivos, de visión a futuro por el amor a la Institución no solo para las personas estudiantes sino para las nuevas generaciones. Se siente orgulloso y agradecido con ambas representaciones estudiantiles.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la Srta. Isela Chacón Navarro.

LA SRta. ISELA CHACÓN NAVARRO agradece al Sr. Fernán Orlich Rojas por ser su compañero este año. Asegura que ambos “se echaron la lucha encima” y no solo ganó un compañero sino también a un amigo y lo quiere mucho. Agradece también por su trabajo como representante porque hizo un increíble trabajo en cada propuesta, en cada intervención que hacía siempre ponía el corazón y se notaba; lo pudo observar desde ahí. Reitera su agradecimiento como estudiante.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA reflexiona que las representaciones estudiantiles en el CU cambian todos los años; entonces, el otro año vendrá otro grupo y el año que sigue otro diferente, por lo que, finalmente, pasarán ocho personas estudiantes por el Órgano Colegiado, pero lo único que desea es que todas las personas que pasen tengan el mismo nivel de coherencia y compromiso que reflejaron la Srta. Isela Chacón Navarro y el Sr. Fernán Orlich Rojas durante este año (2025).

Les agradece y les dice que siempre tendrán las puertas abiertas en el CU, al menos, las de su oficina.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece al Sr. Fernán Orlich Rojas y a la Srta. Isela Chacón Navarro. Cree que ambos se descubrieron como personas adultas jóvenes y una vocación que no sabían que tenían, especialmente el Sr. Fernán Orlich Rojas como politólogo, como orador y como escritor de opinión. Espera que siga fortaleciendo esa área porque es importante que otros jóvenes vean ese ejemplo que han dado y que lean sus opiniones, porque si hay algo que falta entre los jóvenes es esa motivación por salir adelante y buscar los procesos de profesionalización y de compromiso con el desarrollo en este caso no solo de la Universidad de Costa Rica sino del país.

Expresa que ha sido muy honrada de tener a la Srta. Isela Chacón Navarro y al Sr. Fernán Orlich Rojas en el plenario durante este año (2025).

Seguidamente, cede la palabra al Sr. Fernán Orlich Rojas.

EL SR. FERNÁN ORLICH ROJAS agradece a todos por las palabras y apoyo este año. Destaca que en su informe incluye agradecimientos, pero todavía les queda unas cuantas sesiones y se va a tomar la libertad de dar los agradecimientos cuando ya se vayan a ir.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS explica a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro el orden para la presentación de informes se realiza por apellido, por eso siempre queda la Dra. Ilka Treminio Sánchez, pero como hoy no presentará su informe, continúa ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) con su informe final de gestión.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

ARTÍCULO 11

La M. Sc. Esperanza Tasies Castro presenta el informe final de gestión correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2025, según oficio CU-1960-2025.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO explica que es un informe final de gestión porque es un caso de caso de excepción al tener que reemplazar al actual rector quien estaba como miembro del Órgano Colegiado.

Agradece a las comunidades universitarias, porque en las dos votaciones le favorecieron y en la segunda casi con el 56 % de los votos emitidos. Ha sido la persona más votada en los últimos 20 años. Por ese motivo agradece profundamente la confianza de la comunidad y de las personas que le adversan, pues les explica que ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) solamente ha tratado de hacer lo que se comprometió a hacer y lo que juró en el plenario que haría en el Consejo Universitario.

Señala que, como representante de las sedes regionales, se declara seguidora del proyecto del Prof. Carlos Monge Alfaro y de otras grandes personas que gestaron la regionalización. Inicia diciendo que las

sedes universitarias estimulan, facilitan y aceleran el desarrollo cultural, científico y pedagógico de las regiones del país; eso es la regionalización y es la definición del Prof. Carlos Monge Alfaro.

Explica que el informe se divide en tres ejes: uno, las sedes con su particularidad en la gestión universitaria; dos, las sedes y el papel de la Universidad de Costa Rica en el entramado nacional y, tres, las comunidades educativas de la Universidad de Costa Rica en un contexto adverso. Esas tres categorías son las que reúnen la estrategia que ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro), como representante de sedes regionales, ha utilizado durante este año.

Comenta que al ser la última va a presentar su informe muy rápido; esa es una de las formas de afectarle quedar de última. Considera que deben discutir, en algún momento, si el orden alfabético es democrático, ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) tiene dudas al respecto; “necia”, como ha solido ser toda su vida.

Destaca que uno de los aspectos más importantes es la ponencia presentada en el VIII Congreso Universitario que se logró ganar, tuvo un voto en contra, por eso no pudo ser por unanimidad, pero fue casi por unanimidad, para incluir los recintos universitarios dentro del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* a fin de alejar el peligro de que los grupos coyunturales digan (como dijo el actual Consejo Universitario) que van a cerrar recintos desde el CU. En la ponencia se explicó por qué no es posible e incluyeron el recinto para que, en adelante, se comprenda como la unidad de gestión de la sede regional, si lo logran con la ayuda de los miembros del pleno que continúan el próximo año; sería un importante triunfo para las sedes regionales.

Asimismo, realizó procesos de investigación sobre la naturaleza de las sedes regionales con el fin de defender su posición y alegar en aquellos proyectos, propuestas, pases, que sean lesivos para las sedes; es decir, que su persona tenga argumentación para defender a las sedes con argumentos. Lo anterior incluye una investigación que tiene continuidad relacionada con la ejecución presupuestaria, la subejecución y las causas reales (un informe técnico) por las que los dineros no se ejecutan porque no es solo que no hay dinero, la subejecución es un grave problema que debe identificarse, por eso incluyó el tema en el primer eje. Asegura que trabajó mucho al respecto en el informe parcial, sobre el tema de las sedes regionales (el cual lo tiene la Dirección y los miembros del pleno lo pueden consultar).

También trabajaron la evolución de la demanda de las sedes regionales y su impacto en el valor agregado, fue un trabajo de equipo de las sedes regionales y lograron definir el aporte de cada colón que la Universidad de Costa Rica invierte en regionalización y cómo se devuelve para cada región, lo cual es previo a un informe técnico que se presentaría en el caso de que se hable de cierre, con la crisis presupuestaria que evidentemente se le viene a la UCR.

Además, realizó la declaratoria de emergencia de dos sedes regionales: la Sede Regional del Pacífico y la Sede Regional del Sur y recibió el apoyo de los miembros del Consejo Universitario, lo cual agradece mucho. Están revisando presupuestos y los criterios de asignación que presentó la OPLAU para priorizar y discutir en función del interés de la regionalización.

En el segundo eje, las sedes insertas en el entramado nacional y el papel de la Universidad de Costa Rica han generado criterios técnicos sobre el contexto y considera importante los siguientes: el criterio técnico sobre el impacto del endeudamiento público (que es sobre el préstamo de los eurobono) que todavía no se ha aprobado y que el equipo técnico se reunió con varias personas diputadas de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa para explicar el problema y los datos que la Universidad de Costa Rica tiene sobre el tema; eso les ayudó mucho para la discusión. También documentaron las tasas de interés del año 2018 que daban origen al hueco fiscal, pero que extrañamente no se dice que correspondió

a que los intereses subieron hasta el 18 %. Asegura que ningún país ha pagado y generó la aprobación de la *Ley Marco de Empleo Público* y la *Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*, es decir, si la deuda con respecto al producto interno bruto sube, se está provocando la regresión; entonces, fue provocado artificialmente porque está aprobado.

Agrega que hay ocho archivos encriptados en los cuales ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) como representación de sedes regionales va a mantener el dedo puesto hasta que la Contraloría General de la República garantice transparencia para que el equipo de investigación pueda acceder a los ocho archivos que explican qué fue lo que sucedió con el hueco fiscal. Comenta que es ridículo decirlo de esa manera (hueco fiscal) y se disculpa, pero es la forma que ellos utilizan; ese es uno de los criterios.

Posteriormente, un criterio técnico sobre la naturaleza de las sedes regionales que trata de aportarle al CU conocimientos desde la experiencia. Señala que llevaron una discusión sobre qué era un sistema interuniversitario de educación superior estatal porque les parece que la categoría es muy grande y que debería ser explicada de alguna forma, en qué consiste, no lograron saber en qué consiste, pero van a continuar consultándole al CONARE si les puede explicar qué significa y qué implicación tiene para la Universidad de Costa Rica esa nueva forma de regionalización que ellos proponen.

Por otro lado, estuvo en las comisiones integradas por miembros del Consejo Universitario como la CEO y la CDP. Agradece la actitud y la forma de trabajo del Ph. D. Sergio Salazar Villanea y del Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, quienes estuvieron muy atentos. Reconoce que creyó que la situación iba a ser más difícil para las sedes regionales y que iba a haber un convencimiento por la existencia de un proyecto amenaza, lo pensó, pero nunca ocurrió así por lo que es importante decirlo, que no ocurrió y que los compañeros y compañeras estuvieron atentas a lo que se conversó e incluso la CDP observó los riesgos y peligros que tenían algunas de esas propuestas sobre las cuales ella (la M. Sc. Esperanza Tasies Castro) traía una posición firme y no se negaron a observar lo que había, lo cual agradece.

Menciona que, al momento de la elaboración del informe, apoyó 10 propuestas de miembro, fueron iniciativas muy buenas de miembros del pleno, como la Dra. Ilka Treminio Sánchez, el Dr. Keilor Rojas Jiménez, el Ph. D. Sergio Salazar Villanea, el Lic. William Méndez Garita, de las personas estudiantes, del Mag. Hugo Amores Vargas y del Dr. Eduardo Calderón Obaldía. Reitera que las apoyó, pero que no trabajó ella, fue trabajo de esos compañeros y compañeras.

Agrega que la declaratoria sobre la violencia política contra las mujeres, le pareció un acto político muy importante de la Dra. Ilka Treminio Sánchez, de la Srta. Isela Chacón Navarro y de su parte pues era necesaria esa discusión y esa “puesta en el tapete” de lo que era la violencia política y qué significa ese tipo de violencia específica.

Asimismo, realizó todo un conjunto de datos sobre el trabajo de becas y como este impacta las sedes regionales; encontraron algunas particularidades para el siguiente año a fin de poder compartir en las discusiones y reformas sobre el reglamento y lo primero que piensa hacer fue reunirse con las dos nuevas representaciones e indicar qué es lo que han encontrado en la investigación. Comenta que le gusta mucho la investigación y se ha dedicado a eso, a investigar.

Anota, en relación con las comunidades universitarias, que desarrolló y participó en 16 actividades en las cuales no se va a detener. Asimismo, diseñó e implementó un taller sobre las condiciones de acceso, permanencia y salida de estudiantes de las sedes regionales para aportar a las discusiones del CU posteriormente.

Agradece la atención y espera no haberse extendido en el informe.

****** El informe completo puede ser consultado en el sitio web del Consejo Universitario o directamente en la Unidad de Información. ******

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ agradece a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro por el informe. Refiere que, como continúa en el CU, no se va a extender mucho, pero agradece varias actitudes como el compañerismo, la sororidad, el ímpetu y la fuerza de su trabajo de sus mensajes en el espacio del plenario y de las comisiones.

Menciona que la M. Sc. Esperanza Tasies Castro les demostró que se pueden derribar barreras con ética e integridad y, pese al duro año, pues se mantuvo en funciones y tuvo que desarrollar su campaña y sigue valiente y empoderada ejerciendo su función.

Expresa toda su admiración y amistad por lo que han transitado este año.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a Srta. Isela Chacón Navarro.

LA SRTA. ISELA CHACÓN NAVARRO agradece a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro por todo el trabajo realizado, por el apoyo brindado a nivel del movimiento estudiantil, específicamente con sedes y recintos, porque es el trabajo tras bambalinas, que a veces no se observa, y demuestra el gran compromiso que tuvo la M. Sc. Esperanza Tasies Castro con el movimiento estudiantil y que las próximas representaciones estudiantiles que vendrán al plenario son muy dichosas pues tienen a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro para apoyarles en esas temáticas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Sr. Fernán Orlich Rojas.

EL SR. FERNÁN ORLICH ROJAS agradece a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro profundamente por todos sus aportes y el trabajo, por la cercanía con el movimiento estudiantil, en particular, con las personas estudiantes de las sedes y los recintos. Refiere que algo que hizo la M. Sc. Esperanza Tasies Castro este año es que, antes de decir alguna posición fuerte, tenía la costumbre de disculparse y considera que muchas veces esas posiciones han sido cruciales por lo que él (el Sr. Fernán Orlich Rojas) agradece que sea parte de este Órgano Colegiado porque ha dicho aspectos que muchos no se han atrevido a decir y siempre han sido muy necesarios.

Menciona que la ha visto dar de las defensas más fuertes que han hecho diferentes miembros por la Universidad, por la educación superior y por las causas sociales, por lo que le agradece profundamente por sus valores, creencias. Se retira tranquilo con el Gobierno y con el CONARE, porque conoce que está presente la M. Sc. Esperanza Tasies Castro para defenderles.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS comenta que en su caso le agradece a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro por su transparencia de opiniones y comentarios, lo cual es vital y es un valor muy importante de las personas: la transparencia y el verbalizar en forma correcta.

Agradece por el trabajo realizado este año y espera que se multiplique en el futuro.

A las dieciséis horas, se levanta la sesión.

Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas
Directora
Consejo Universitario

Transcripción: Hazel Campos Quirós, Unidad de Actas

Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas

Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Daniela Ureña Sequeira, Asesoría Filológica

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>